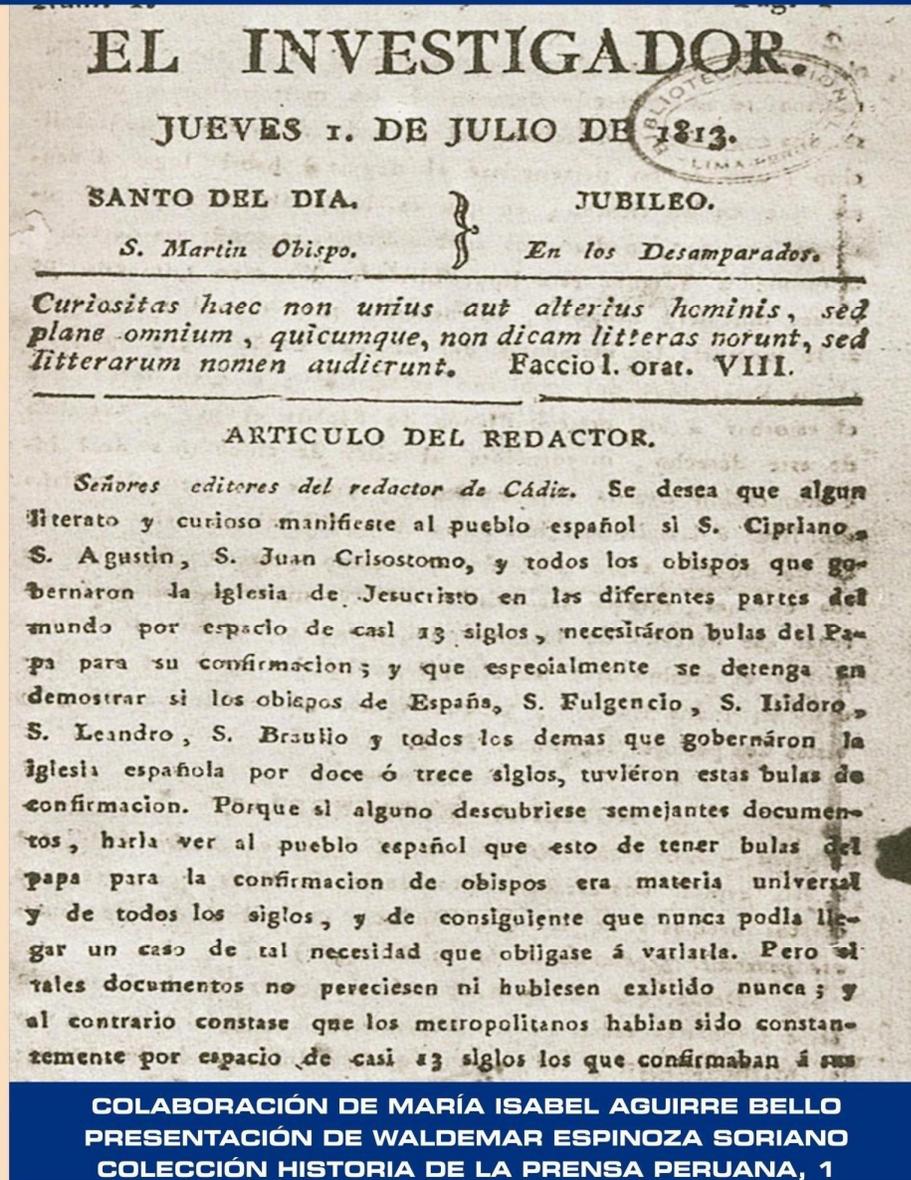


SOCIEDAD COLONIAL Y VIDA COTIDIANA EN LIMA A TRAVÉS DE LAS PÁGINAS DE EL INVESTIGADOR (DEL PERÚ), 1813-1814.

Luis Daniel Morán Ramos



Colección historia de la prensa peruana, 1

SOCIEDAD COLONIAL Y VIDA COTIDIANA EN LIMA A TRAVÉS DE LAS PÁGINAS DE *EL INVESTIGADOR [DEL PERÚ]*, 1813-1814.

Autor-Editor: Luis Daniel Morán Ramos

Colaboradora: María Isabel Aguirre Bello

Presentación: Dr. Waldemar Espinoza Soriano (UNMSM).

Primera edición, octubre del 2007

Tiraje: 500 ejemplares

ISBN: 978-9972-33-575-4

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú
N° 2007-10139

Impreso en el Perú

Portada: Carátula del periódico *El Investigador* del jueves 1 de julio de 1813. Lima.

Prohibida la reproducción parcial o total de este libro, sin el permiso expreso del autor.

Esta versión digital en PDF, totalmente gratuita, está autorizada por el autor para ser distribuida y utilizarse sin fines comerciales, únicamente para intereses académicos.

Para el pueblo peruano que nunca descansa en la búsqueda incesante de una sociedad más justa y en donde exista la igualdad de oportunidades para todos.

CONTENIDO

Presentación del Dr. Waldemar Espinoza Soriano:
La prensa escrita: Valiosa fuente histórica

Introducción

Capítulo 1

LA PRENSA CONSTITUCIONALISTA LIMEÑA
Y EL INVESTIGADOR

1. Contexto histórico
2. Breve reflexión bibliográfica
3. El Investigador: Características particulares

Capítulo 2

SOCIEDAD COLONIAL Y VIDA COTIDIANA
EN LIMA A TRAVÉS DE EL INVESTIGADOR

1. Sociedad colonial y prensa escrita:
Consideraciones generales
2. Formando opinión y creando ciudadanos
3. Fenómeno religioso y anticlericalismo
4. Delincuencia y violencia urbana
5. Higiene y ornato en la ciudad
6. Otros temas diversos

Capítulo 3

REFLEXIONES FINALES

Fuentes y bibliografía
Anexos documentales

SOCIEDAD COLONIAL Y VIDA COTIDIANA EN LIMA A TRAVÉS DE *EL INVESTIGADOR* [DEL PERÚ], 1813 – 1814.¹

Por Lic. Daniel Morán

SUMILLA

“Estamos convencidos de la importancia fundamental de la prensa escrita como fuente para la reconstrucción histórica. Las páginas analizadas de *El Investigador* es una prueba irrefutable de la afirmación señalada. En pocas palabras, consideramos a este periódico como el más importante, quizás el único, que se encarga de presentar la vida cotidiana en la ciudad de Lima durante la época de las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812. Tiene casi la misma importancia que tuvo para el siglo XVIII, *El Mercurio Peruano* de la Sociedad Amantes del País. Al final, *El Investigador* desarrollaría varios aspectos de aquel periódico y se convertiría en el principal medio de prensa de carácter social en aquella época de crisis política.”

¹ Este libro fue publicado en octubre del 2007 en Lima cuando aún era bachiller en Ciencias Sociales-especialidad de Historia por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Actualmente, julio del 2009, he terminado de redactar un texto que resume los aportes del libro y amplia nuestro análisis por los temas de la educación popular, el discurso de la contrarrevolución y los mecanismos ideológicos de hegemonía social que los grupos de poder utilizaron durante el proceso de independencia. Dicho estudio aparecerá pronto bajo el título de “*El Investigador del Perú: Sociedad, política y cultura popular en la independencia.*” Sin embargo, hemos decidido publicar en línea la primera versión del libro y distribuirlo gratuitamente a todos los interesados en estos temas de la historia de la prensa peruana.

PRESENTACIÓN DEL LIBRO LA PRENSA ESCRITA: VALIOSA FUENTE HISTÓRICA

Por el doctor Waldemar Espinoza Soriano

Desde su aparición en la Historia de cualquier país del mundo, los periódicos, esos rotativos -unas veces conformados por un pliego y las más de las oportunidades por verdaderos cuadernillos y/o cuadernos- han constituido fuentes de conocimiento no solamente para saber los acontecimientos del día, sino que debidamente guardados se han transformado en canteras inagotables de información para las futuras generaciones de estudiosos que deseen conocer los períodos de larga duración.

En el Perú fue la ciudad de Lima la primera en tener periódicos eventuales desde la segunda mitad del siglo XVIII. Bien que el auge de la prensa escrita corresponde a los lustros y décadas aurales del XIX. Precisamente al año de 1813 pertenece el escudriñador periódico *El Investigador*, como uno de los frutos de la fugaz libertad de imprenta decretada por las Cortes de Cádiz. Apareció gracias a la iniciativa del clérigo don José Joaquín de Larriva. En verdad unos pequeños sueltos o comunicados para reflejar la vida social de la capital del Virreinato peruano, con las tipicidades que caracterizaban a esta urbe. Así, en sus páginas no faltan los chismes del vecindario y hasta los temores e inquietudes políticas, muy bien filtrados para quedar bien con la flamante Constitución de 1812 y el virrey Abascal, intercalando risueñas sátiras contra el Tribunal de la Santa Inquisición, abolido, justo, por la citada Carta Fundamental. Le gustaba discutir asuntos políticos con claridad y gracejo, con pomposo alarde de retórica ensalzando a la referida Ley de Leyes, con palabras que provocaban ruido convencional. El ejemplo paradigmático lo configura su descripción del suntuoso desfile celebrando la promulgación de dicha Carta Magna, con castillos de cohetes para distracción de la multitud, con tanta alharaca que hasta se encabritaron los caballos que jineteaban los de la comitiva del Pendón Real.

El Investigador, realmente, carecía de garra ideológica, que es lo que personalizó a las gacetas anteriores e iba a caracterizar a las posteriores. Su particular importancia en la historia del periodismo peruano es el de haber

ensayado por primera vez la maliciosa información periodística local cada vez que tocaba asuntos informativos, minucias que los boletines efectivamente doctrinarios los descartaban. Pero son datos que reflejan la vida limeña en esos meses de inquietud política con gérmenes de independencia, o por lo menos de emancipación. En las hojas de cada tiraje se complacía en difundir los “*remitidos*” enviados por infinidad de lectores obsesionados, más que todo, en poner en apuros a la gente, con aclaraciones y denuncias capciosas. La vida de este periódico fue breve, duró hasta la derogación del mencionado documento estatal, en 1814.

Lo importante es que ahora Luis Daniel Morán Ramos, joven historiador formado en la Universidad de San Marcos, ha realizado un examen detenido de lo que contiene *El Investigador*. Y confirma que dicho papel fue uno de los que marcó el tránsito del antiguo al nuevo régimen, formando opinión y creando ciudadanos, por lo menos en Lima, que es donde más circulaba entre los criollos. El mencionado informativo, esparciendo ideas y noticias, contribuía a generar la figura de que los males sociales, políticos y económicos que les afectaban hasta ese momento, comenzarían a ser subsanados, más que todo con la presunta recuperación de los privilegios perdidos a raíz de la libertad de comercio permitida por las reformas borbónicas de la centuria pasada.

Pero no solamente eso, sino que en su folios podemos calibrar de como la influencia clerical –en la citada época- estaba en su etapa decadente. La podemos evidenciar en las fuertes críticas que le hace, no a la institución como Iglesia en sí, sino en lo atingente a la conducta de infinidad de sacerdotes establecidos en Lima y provincias. Un clero, en su mayoría, abusivo y corrupto, propugnando que solo superarían tal realidad con una corrección que pusiera paro a tales desmanes. Como siempre, sus clamores estaban dirigidos a mejorar la prédica cristiana, y en ningún momento a suprimirla, ya que la propia Constitución de Cádiz tenía declarado que la religión católica era y seguiría siendo la suprema fe en España y sus dominios.

Sin embargo, como vimos, por ser un papel impreso en Lima, no podía dejar de lado los aspectos concernientes a varias problemáticas, primordialmente en lo que toca a la delincuencia y violencia, parte infaltable de la vida cotidiana de la ciudad limeña, como resultado del aumento poblacional, de la falta de puestos de trabajo y de los prejuicios raciales y sociales que escindían a las clases y castas, enfrentando a unas contra otras. Los actos de la entonces llamada *plebe*, tenía no solo mortificada sino aterrorizada a los criollos aristócratas y acaudalados de la

capital. Temían un desborde popular que acabara con los grupos de poder, celebérrimos por su indiferencia para dar solución a tan agudo malestar social. La única medida que se les ocurría es clamar sobre la necesidad de implantar un cuerpo de policía para encargarle la represión de los “maleantes” y “bandoleros” que infestaban los caminos y alrededores de la ciudad. En fin, una objetividad que –por el contrario-, aumentaba década tras década, sin poder ser solucionada hasta hoy.

Pero no solamente encontramos en *El Investigador* información acerca de lo que se acaba de manifestar. También hallamos referencias a la higiene y ornato de la cabecera del Virreinato. Un centro urbano con bellas casonas y mucho boato en los templos, muebles y vestidos, pero inmunda en sus calles polvorientas por donde transitaban animales y gallinazos. Hasta se veían perros y asnos muertos en algunas de sus vías, sin que las autoridades se inquietaran por la salubridad pública. Claro, en tal realidad estructural, los enunciados gallinazos eran los más preocupados por la limpieza, devorando las carroñas y ascosidades que abundaban en las arterias citadinas y en sus arrabales. La totalidad de viajeros que pasaron por Lima en los siglos XVIII y XIX son pródigos en sus relatos pertinentes a este asunto

Finalmente, Luis Daniel Morán Ramos, conocido por sus publicaciones precedentes sobre las tramas de la Independencia del Perú e Hispanoamérica, cada vez se especializa en lo concerniente a esta temática. Y lo hace muy bien, con conocimiento de fuentes primarias y secundarias, con profundidad, erudición, análisis y crítica, además de amenidad. Todo lo que edita es de sumo interés para enterarnos con veracidad de la etapa de la Independencia del Perú. No cabe duda, es ya todo un historiador, de quien el país espera mucho de sus indagaciones venideras.

INTRODUCCIÓN

Los historiadores y los científicos sociales en general en algún momento en el proceso de su investigación histórica han recurrido a las páginas de los periódicos para ahondar en sus indagaciones. Pues, es evidente, que gran parte de la vida cotidiana de una sociedad se ve reflejado en la prensa escrita de cada determinado tiempo histórico. Es una especie de sociología de la época, un recuento del día a día y el acontecer más importante ya sea a nivel local, regional o nacional. Así, los estudiosos de la realidad social encuentran en la fuente periodística un manantial de informaciones, imágenes y puntos de vista que retratan muchas veces aspectos olvidados y que no se encuentran en otras fuentes históricas. Allí reside lo esencial en analizar dicha fuente.²

Jorge Basadre, en innumerables veces, llamó la atención en torno al tema y propuso la utilización de los periódicos tanto limeños y de provincias para la mejor comprensión de la realidad social peruana.³ Siguiendo aquella premisa del historiador de la República del Perú, nosotros venimos elaborando varios trabajos de investigación a través de la prensa escrita. Consideramos que los periódicos tienen mucho que decir sobre el Perú de fines de la colonia y de todo el período republicano.

En ese sentido, presentamos en esta oportunidad, a uno de los papeles periódicos de gran trascendencia en los tiempos finales de la sociedad colonial peruana. Estamos hablando de *El Investigador* (1813-1814).⁴ Así, el propósito del ensayo es mostrar la importancia de esta

² Luis Miguel Glave. *La república instalada: formación nacional y prensa en el Cuzco, 1825-1839*. Lima: IEP-IFEA. 2004; Luis Daniel Morán Ramos. “Los periódicos y la historia regional: algunas anotaciones al libro de Luis Miguel Glave, *La república instalada: formación nacional y prensa en el Cuzco, 1825-1839*.” En *El Chasqui*. Revista del Centro de Estudios Históricos y Proyección Social. Año III. Número 4. Mayo del 2006. Arequipa – Perú – UNSA. Págs. 54 – 63.

³ Jorge Basadre. *Historia de la república del Perú, 1822-1933*. Lima: La República – Universidad Ricardo Palma. Octava Edición. Tomo 3. Págs. 523 – 531. Y, del mismo autor, *Introducción a las bases documentales para la historia de la república del Perú con algunas reflexiones*. Lima: Ediciones P.L.V. 1971. Tomo I.

⁴ El periódico casi en su totalidad se encuentra en la Hemeroteca de la Biblioteca Nacional del Perú.

fuentes para la historia de aquel período histórico. Igualmente, se quiere esbozar los temas principales que toca el periódico y en que medida puede ayudarnos a tener una imagen de la vida cotidiana de la sociedad colonial limeña. Es así como reflexionaremos sobre temas como la delincuencia, el anticlericalismo, el fenómeno religioso, el aspecto político, sobre la higiene y el ornato de la ciudad, y determinados hechos importantes e incluso muchos de ellos anecdóticos de la Lima de fines de la colonia.

Asimismo, el mencionado texto impreso nos permite ubicarnos en una etapa fundamental de cambios rápidos y efímeros, de crisis profunda tanto en la metrópoli como en las colonias americanas. Es el tiempo de las Cortes y la Constitución de 1812. La esperanza en una etapa nueva y mejor. Las ilusiones presentes en el cambio a partir de una serie de reformas emanadas de los liberales reunidos en Cádiz.⁵ Por lo tanto, *El Investigador*, periódico que circula en aquellos años, se convierte en una fuente histórica importante que nos ofrece una imagen de la vida cotidiana de Lima en los últimos tiempos de la colonia.

En consecuencia, el trabajo está dividido en tres capítulos. Iniciamos con el análisis de la prensa constitucionalista limeña y el papel que *El investigador* cumplió dentro de ella. En forma paralela presentamos el contexto histórico que permite que dicha prensa surja y se desarrolle. Haremos también una breve reflexión bibliográfica en torno al periódico que analizamos. Para pasar luego a describir las características particulares de aquel papel impreso. En el segundo capítulo del trabajo, nuestro objetivo estará centrado en ofrecer los temas más tocados y debatidos por *El Investigador* durante el tiempo que estuvo en circulación. Pondremos especial atención en la vida cotidiana y el acontecer local de Lima. Así, clasificamos esta parte del estudio en: 1. Sociedad colonial y prensa escrita: consideraciones generales; 2. Formando opinión y creando ciudadanos; 3. Fenómeno religioso y anticlericalismo; 4. Delincuencia y violencia urbana; 5. Higiene y ornato de la ciudad; y, 6. Otros temas diversos.

Finalmente, en el tercer capítulo terminamos nuestra investigación reflexionando en torno a la importancia de la prensa como fuente histórica

⁵ Ascensión Martínez Riaza. *La prensa doctrinal en la independencia de Perú, 1811-1824*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica – Instituto de Cooperación Iberoamericana. 1985; Luis Daniel Morán Ramos. “Un periódico radical mas no revolucionario: *El Satélite del Peruano*, 1812.” En *Praxis en la Historia*. Revista del Taller de Estudios Histórico – Filosóficos. Año II. Número 3. Diciembre del 2004. UNMSM. Lima; y en *El Chasqui*. Revista del Centro de Estudios Históricos y Proyección Social. Año II. Número 3. Junio del 2005. Arequipa – Perú – UNSA. Págs. 80 – 88 (se encuentra publicado también en *monografias.com*)

para conocer la historia peruana tanto colonial como republicana. Incluimos, además, un pequeño anexo documental de algunos artículos publicados en El Investigador y que sustentan nuestras afirmaciones hechas a lo largo del presente trabajo.

* * * * *

Esta investigación se ha basado en parte de nuestra tesis de licenciatura en historia: Reformistas, fidelistas y contrarrevolucionarios. Prensa, poder y discurso político en Lima durante las Cortes de Cádiz, 1810 – 1814.

Así, en las acciones que hemos desplegado para materializar esta investigación debo agradecer la colaboración de la historiadora María Isabel Aguirre Bello, con quien hemos discutido y elaborado varias páginas de este trabajo. Al Doctor Waldemar Espinoza Soriano por la presentación del libro, por su entusiasmo y el apoyo que siempre manifestó a nuestras inquietudes intelectuales. Además, un saludo especial al historiador Heraclio Bonilla por las críticas oportunas y enriquecedoras al manuscrito original de este trabajo. Igualmente, merecen las muestras de mi total gratitud las opiniones y recomendaciones de la historiadora Claudia Rosas Lauro, la doctora Carmen Villanueva y los jóvenes historiadores Dany Jorge Huamaní Taype y Jony Amanqui Tacar en Arequipa y Frank Huamaní Paliza y Juan Carlos Torres en Lima. Finalmente, esta investigación no se hubiera podido publicar sin el apoyo constante de toda mi familia y de los integrantes del Taller de Estudios Histórico – Filosóficos de la UNMSM.

Por otro lado, este libro marca el punto de inicio de la Colección Historia de la Prensa Peruana. Dicha colección busca ofrecer al público interesado en el desarrollo de la historia de los medios de comunicación escrita, investigaciones novedosas e interesantes para comprender mejor a la sociedad peruana a través de las páginas de la prensa.

De igual manera, intenta brindar, en la medida de nuestras posibilidades, la transcripción de los principales periódicos que representan las fuentes de estas indagaciones.

Es útil advertir que la Colección Historia de la Prensa Peruana es una publicación independiente y que responde a las necesidades de sus autores por revalorar a la prensa escrita como una fuente esencial para la reconstrucción de la historia peruana.

Esperamos que esta primera entrega de la Colección sea valorada en su real dimensión por las personas interesadas en esta forma de hacer historia.

CAPÍTULO 1

LA PRENSA CONSTITUCIONALISTA LIMEÑA Y EL INVESTIGADOR

1. CONTEXTO HISTÓRICO

La coyuntura histórica que se abre a partir de la invasión francesa a territorio español en 1808, ocasiona el inicio de la crisis política en España y en las colonias americanas. En palabras de Francois Xavier Guerra desde esa fecha surge en el mundo hispánico una época de profundas transformaciones que llevarán a América al proceso de su independencia. Es decir, se enlaza una relación en donde “las coyunturas políticas peninsulares son las que marcan entonces los ritmos de la evolución americana.”⁶ Marie Danielle Démelas comparte aquellos argumentos. Para ella, “las sublevaciones americanas manifestaron, en sus comienzos, las reacciones a la crisis por la que atravesaba el imperio.”⁷ Existe entonces una relación entre los acontecimientos que se desarrollan en España y América.⁸

Así, desde aquel momento de crisis política, en la metrópoli se libró una dura batalla para conseguir la independencia española y expulsar así a las tropas francesas. En América las respuestas no se hicieron esperar. Comenzaron a formarse juntas de gobierno a imitación de las Juntas de España. En un primer momento, dichas juntas enarbolaron su fidelidad y lealtad a la madre patria. Pero, paulatinamente, y de acuerdo a los acontecimientos que se venían dando en ambas partes del hemisferio, las

⁶ Francois Xavier Guerra. *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. México: Ed. Maffre - FCE. 2001. Pág. 116.

⁷ Marie Danielle Démelas. *La invención política. Bolivia, Ecuador, Perú en el siglo XIX*. Lima: IFEA – IEP. 2003. Pág. 129.

⁸ Brian Hamnett. *La Política Contrarrevolucionaria del Virrey Abascal: 1806-1816*. Lima: IEP. 2000. Pág. 7; y John Lynch. “Los Orígenes de la Independencia Hispanoamericana.” En Leslie Bethell (ed): *Historia de América Latina..* Barcelona: Editorial Crítica. Vol. 5. 1991. Pág. 40; del mismo autor véase: *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*. Barcelona: Ariel. 1980. Heraclio Bonilla también comparte aquellos argumentos en *Metáfora y realidad de la independencia en el Perú*. Lima: IEP. 2001. Pág. 45 y 65.

juntas tomaron otro carácter buscando no solo reformas sino cambios muchas veces radicales. Por ejemplo, aquellos serán los casos de Buenos Aires, Caracas, Quito, La Paz, Chile y Santa Fe.⁹

En forma contraria, en el virreinato peruano no se logró formar ninguna junta de gobierno. Incluso, desde aquí se envió todo el apoyo militar y económico necesario para destruir y sofocar las rebeliones y juntas de gobierno. Lima se convertía así en el centro de irradiación de la contrarrevolución que se inició en las periferias del virreinato peruano.¹⁰ En aquella política contraofensiva es esencial la labor desplegada por el virrey Fernando de Abascal para conseguir la permanencia del imperio español en América, fundamentalmente de la parte sudamericana.¹¹

Toda esta coyuntura de cambios y reformas, de crisis política generalizada ocasionó el surgimiento, en la metrópoli y América, de una gran cantidad de publicaciones periódicas que buscaban formar opinión a favor de la lucha anti-napoleónica y de la independencia española.¹²

En el virreinato peruano dichas preocupaciones del contexto internacional van a ser plasmados también en la prensa que aparece en el período. Ello será permitido a partir de la libertad de pensamiento

⁹ Véase el periódico de la época *Clamor de la Verdad*. Número 2 del 9 de abril de 1814. Allí el mencionado texto impreso hace una explicación en torno a las provincias sublevadas a partir de la crisis española de 1808.

¹⁰ Brian Hamnett. *La Política Contrarrevolucionaria del Virrey Abascal: 1806-1816*. Lima: IEP. 2000. Pág. 7; y *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú. Liberalismo, realeza y separatismo (1800-1824)*. México: FCE. 1978. Véase además Scarlett O'Phelan y Cristian Guerrero. "De las reformas borbónicas a la formación del Estado en Perú y Chile." En Eduardo Cavieres y Cristóbal Aljovín de Losada (comp.). *Chile – Perú; Perú - Chile en el siglo XIX. La formación del Estado, la economía y la sociedad*. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso – Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. 2005. Págs. 33 – 34.

¹¹ Fernando de Abascal. *Memoria de Gobierno*. Madrid: 1944. Dos tomos. En esta memoria el virrey explica el estado del virreinato peruano a lo largo de su gobierno. Hace explícito sus intenciones para llevar acabo la contrarrevolución de todo movimiento insurgente en esta parte del continente americano. Véase además: Brian Hamnett. *La Política Contrarrevolucionaria del Virrey Abascal: 1806-1816*. Lima: IEP. 2000. Pág. 8; y Timothy Anna. *La caída del gobierno español en el Perú. El dilema de la independencia*. Lima. IEP. 2003.

¹² Claudia Rosas Lauro. "La reinención de la memoria. Los Incas en los periódicos de Lima y Cusco de la colonia a la república." En Luis Millones (editor). *Ensayos de Historia Andina*. Lima: Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNMSM. 2005. Págs. 119 – 152.

decretado por las Cortes de Cádiz en noviembre de 1810.¹³ Pero que en el Perú recién entró en vigencia formalmente en abril de 1811¹⁴ y en la realidad en junio de aquel año. Así, las reformas y modificaciones que se venían planteando y llevando a cabo en España vendrán a ser difundidas por los periódicos limeños. En todas aquellas hojas impresas se ponía especial atención en la presentación y aceptación de la Cortes y la Constitución de 1812.¹⁵

Por lo tanto, en dicho período, como se comprende, la prensa representó un medio de difusión importante de las ideas e intereses de los que escribían en sus páginas y de los que detentaban la propiedad de los medios periodísticos.

No obstante, Abascal estableció en forma paralela una junta de censura con el objetivo de controlar toda insinuación subversiva y revolucionaria en los papeles periódicos. Evitando de esta manera una crítica severa a su política de la “concordia.” Un periódico de la época califica al virrey como uno de los personajes centrales en evitar la ilustración del pueblo al restringir y hasta de querer eliminar la tan ansiada libertad de pensamiento decretada por las cortes.¹⁶ Entonces, aquella censura, que la máxima autoridad del virreinato peruano establecía, nos permite apreciar el grado de importancia que vino a adquirir la prensa en dicho período histórico. No por mero formalismo Abascal aglutinó todos sus esfuerzos por acabar con la “perniciosa” libertad de pensamiento en este territorio.

En líneas generales, los periódicos que circularon por Lima entre los años de 1810 y 1814, tendrán en su agenda de preocupaciones, la

¹³ Cristóbal Aljovín de Losada. *Caudillos y constituciones. Perú: 1821 – 1845*. Lima: Fondo de Cultura Económica – Pontificia Universidad Católica del Perú. 2000. Págs. 119 – 122.

¹⁴ Se publicó en el periódico oficial *La Gaceta del Gobierno de Lima*. Número 48 del 18 de abril de 1811.

¹⁵ Cristóbal Aljovín de Losada. “Sufragio y participación política: Perú 1808 – 1896.” En Cristóbal Aljovín de Losada y Sinesio López (Editores). *Historia de las elecciones en el Perú. Estudios sobre el gobierno representativo*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. 2005. Pág. 31.

¹⁶ *El Satélite del Peruano*. 1812. N° 1, Págs. 80 – 88. Lima. Al respecto véase nuestro trabajo: “Un periódico radical mas no revolucionario: El Satélite del Peruano, 1812.” En *Praxis en la Historia*. Revista del Taller de Estudios Histórico – Filosóficos. Año II. Número 3. Diciembre del 2004. UNMSM. Lima; y en *El Chasqui*. Revista del Centro de Estudios Históricos y Proyección Social. Año II. Número 3. Junio del 2005. Arequipa – Perú – UNSA. Págs. 80 – 88 (se encuentra publicado también en *monografias.com*).

presentación y el manejo de la opinión pública a favor de las disposiciones emanadas de las Cortes de Cádiz. El objetivo último era determinar el apoyo de Lima y del virreinato peruano a la causa española. Por ello, estos textos impresos serán denominados como prensa constitucionalista.¹⁷

En aquel contexto se inserta *El Investigador*. Este periódico es de gran importancia por la duración que tiene (18 meses y casi diario) y por la amplitud de temas que expresa en sus páginas. Es, esencialmente, un papel impreso que pone de manifiesto la vida cotidiana de la época colonial limeña. Abarca diferentes aspectos de la realidad de la sociedad de aquel tiempo. Incluso, refleja datos y acontecimientos anecdóticos de la Lima de inicios del siglo XIX.

En pocas palabras, consideramos que *El Investigador* (1813 - 1814) representa en esta etapa lo que el *Mercurio Peruano* representó para el siglo XVIII peruano. Es fuente primordial para el análisis de la historia social del Perú.

2. BREVE REFLEXIÓN BIBLIOGRÁFICA

Como señalamos en el acápite anterior la importancia de *El Investigador* es fundamental. Apoyando nuestra opinión Ella Dunbar Temple escribió:

¹⁷ En dicha época destacan dos tendencias en los papeles periódicos: Los radicales mas no independentistas (antes de la Constitución), y los periódicos de la concordia (vigentes con ella). Entre los primeros tenemos: *El Diario Secreto de Lima* (1811); *El Peruano* (1811-1812); y *El Satélite del Peruano* (1812). Aquellos periódicos se caracterizan por su crítica y oposición al despotismo de Abascal, quien se negaba y retrazaba lo que se venía dando en Cádiz. Se refleja en ellos una abierta censura a la política virreinal, pero para nada se insinúa una ruptura con el sistema.

Ya promulgada la Constitución aparecen: *El Verdadero Peruano* (1812-1813); *El Argos Constitucional* (1813); *El Anti-Argos* (1813); *El Peruano Liberal* (1813); *El Cometa* (1813); *El Investigador* (1813-1814); *El Semanario* (1814); *El Clamor de la Verdad* (1814); y *El Pensador del Perú* (1815). Los mencionados papeles periódicos, con ciertos matices en sus opiniones, tienen una cierta filiación con el gobierno virreinal. Entraron en la política de la concordia que Abascal pregonó. Asimismo, en todo el tiempo de nuestro estudio se publicó el periódico oficial; *La Gaceta del Gobierno de Lima*. Su tendencia es claramente oficialista, y brinda sus impresiones desde la instancia de poder. Para un análisis más detallado de la prensa constitucionalista véase Luis Daniel Morán Ramos: "Las Cortes de Cádiz, la Constitución de 1812 y sus repercusiones en América. Un ensayo de aproximación." Texto aún inédito redactado por el autor, en noviembre del 2005, para participar como ponente en el *X Coloquio Interdisciplinarios de Investigaciones Históricas*. Universidad Nacional Federico Villarreal. Diciembre del 2005.

“El rol del investigador en el aspecto social es incalculable, porque no fue un periódico de doctrina ni de política sino de crítica social, y como tal actuó con la misma eficacia que cualquier periódico antimonarquista declarado.”¹⁸

Así, esta historiadora rescata el papel de este periódico en los tiempos finales de la colonia. Sin embargo, dicha apreciación se ve realmente en contraste con los argumentos de otros estudiosos de la historia del periodismo en el país. Por ejemplo, para Virgilio Roel Pineda en esta época: “aparecieron otras [publicaciones] con vida muy efímera, tales como [...] El Investigador y algunas otras más.”¹⁹ Es decir, para Roel este periódico no tuvo una labor sobresaliente, pues su corta vida impidió que lograra influir en la opinión pública de Lima. En este punto es oportuno corregir a este historiador, debido que, a parte de la Gaceta, el periódico que más regularmente apareció y duró más tiempo fue precisamente El Investigador (1813 - 1814). Pareciera que Roel no ha consultado directamente el papel al cual se refiere, de ahí su equivocación. Pablo Macera también ubica al periódico pero no lo utiliza en su investigación. Es de esperarse que no lo considerara de mucha importancia.²⁰ Por su parte, el famoso historiador de la historia del periodismo peruano, Juan Gargurevich Regal, solo hace esta referencia sobre el periódico: “El Investigador, liberal, moderado.”²¹

Otro investigador que comete graves errores al referirse al Investigador es Carlos Miro Quesada. En su trabajo sobre el periodismo peruano él anota al respecto:

“Dirigió El Investigador Gaspar Rico y Angulo quien continuó haciéndolo hasta el 18 de junio de 1817. Sus artículos satíricos le

¹⁸ Ella Dunbar Temple. “El Investigador, periódico de 1813 a 1814.” En *El periodismo en la época de la emancipación americana*. Lima: Instituto Sanmartiniano del Perú. 1936. Pág. 6.

¹⁹ Virgilio Roel Pineda. *La Independencia. Historia General del Perú*. Lima: 1988. Pág. 169; y en *Historia del Perú*. Lima: Editorial Juan Mejía Baca. 1980. Tomo VI. Págs. 147 – 148.

²⁰ Pablo Macera. *Tres etapas en el desarrollo de la conciencia nacional*. Lima: Ediciones Fanal. 1956. Pág. 92.

²¹ Juan Gargurevich Regal. *Historia de la prensa peruana (1594-1990)*. Lima: La Voz Ediciones. 1991. Pág. 51.

provocaron incidentes y sufrió persecución. Fue uno de los pocos periódicos que siguió editándose después de 1814.”²²

La falla se encuentra en afirmar que este periódico se publicó hasta 1817, lo cual no es cierto. El Investigador empezó a publicarse en julio de 1813 hasta diciembre de 1814. Aquella aseveración lo confirmamos al revisar personalmente la colección guardada por Porras Barrenechea y que se encuentra en la Biblioteca Nacional del Perú.

Por otro lado, Ascensión Martínez Riaza y Carmen Mc Evoy²³, a pesar de tener referencias de Macera y Porras, insisten en equivocarse cuando señalan que de este periódico solo aparecieron 180 números (Martínez Riaza) y 60 (Mc Evoy), cuando en realidad fueron aproximadamente 502. No obstante, lo rescatable en el texto de Martínez Riaza es la crítica que pone en evidencia, a partir del periódico, hacia el clero y las autoridades municipales y virreinales de la época.²⁴

Por su parte, Rubén Vargas Ugarte solo rescata la línea satírica y de crítica personal con “insultos mezquinos [y] odio” hacia personajes de la época. Para el autor El Investigador se contagió también de esta clase de periodismo.²⁵

Últimas investigaciones sobre el tema de la independencia peruana se han detenido sucintamente para referirse a El Investigador. El Historiador Canadiense Timothy Anna expresa sobre este papel impreso: “El único periódico imparcial publicado en Lima durante estos años fue El Investigador.”²⁶ Además, agrega, en torno a su influencia sobre el Gobierno: “Su única visión política notable fue su constante y más bien torpe oposición a la Inquisición y a ciertos aspectos del clericalismo.”²⁷ Resalta, también, la posible censura que estuvo a punto de aplicarse a este

²² Carlos Miro Quesada Laos. *Historia del periodismo peruano*. Lima: Librería Internacional del Perú, S.A. 1957. Pág. 60.

²³ Carmen Mc Evoy. “Seríamos excelentes vasallos, y nunca ciudadanos: Prensa republicana y cambio social en Lima (1791-1822).” En *Sobre el Perú. Homenaje a José A. de la Puente Candamo*. Lima: PUCP. 2002. Tomo II. Págs. 825 – 862.

²⁴ Ascensión Martínez Riaza. *La prensa doctrinal en la independencia de Perú, 1811-1824*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica – Instituto de Cooperación Iberoamericana. 1985. Págs. 38 – 39.

²⁵ Rubén Vargas Ugarte. *Historia General del Perú. Emancipación*. España: Editor Carlos Milla Batres. 1971. Tomo VI. Pág. 24.

²⁶ Timothy Anna. *La caída del gobierno español en el Perú. El dilema de la independencia*. Lima. IEP. 2003. Pág. 108.

²⁷ Loc. Cit.

periódico por las autoridades coloniales. En este punto concuerda con las opiniones de Martínez Riaza, quien señala que El Investigador tuvo “cuatro diferentes asuntos objeto de censura.”²⁸

Víctor Peralta Ruiz ha indagado también sobre este papel periódico. En sus reflexiones lo utiliza como fuente principal para explicar el desempeño y las críticas al “monstruoso tribunal” de la inquisición. El autor solo se detiene en revisar el periódico cuando se refiere a ese tema específico.²⁹

Por su parte, el historiador peruano Luis Miguel Glave en varios de sus textos también nos ofrece algunos alcances de El Investigador. Sobre él afirma que solo se ha estudiado el contenido del periódico. En forma contraria, él apuesta por una investigación que intente medir la influencia de la información del papel en el público lector y en la opinión pública en general.³⁰ Desde nuestro punto de vista, dicho objetivo es interesante, pero es realmente difícil si recurrimos solo al periódico. Se necesitaría otras fuentes para contrastar las opiniones vertidas en las hojas impresas de El Investigador. Incluso, aún así el trabajo es tedioso y poco alentador, pues estamos en los orígenes del periodismo político en el Perú, y las referencias que poseemos son todavía insuficientes para responder las inquietudes enunciadas por Glave.

En cierta manera, la historiadora Scarlett O’Phelan Godoy, ha utilizado igualmente el periódico para observar la percepción que tuvieron los diputados reunidos en las Cortes de Cádiz sobre la formación del nuevo cuerpo político en España y sus repercusiones en América. Asimismo, cómo se toma la ciudadanía y etnicidad y la representación de los grupos sociales populares en aquellos años. No obstante, lo criticable del artículo de O’Phelan, cuando utiliza El Investigador, es que no hace ninguna

²⁸ Ascensión Martínez Riaza. *La prensa doctrinal en la independencia de Perú, 1811-1824*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica – Instituto de Cooperación Iberoamericana. 1985. Págs. 108 – 113.

²⁹ Víctor Peralta Ruiz. *En defensa de la autoridad. Política y cultura bajo el gobierno del virrey Abascal. Perú, 1806 – 1816*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas – Instituto de Historia. 2002. Págs. 78-94.

³⁰ Luis Miguel Glave. “Del pliego al periódico. Prensa, espacios públicos y construcción nacional en Iberoamérica.” En *Debate y Perspectivas. Cuadernos de Historia y Ciencias Sociales*. España: Fundación MAPFRE TAVERA. Número 3. Diciembre del 2003. Págs. 7 – 30. Véase además del mismo autor su libro: *La república instalada: formación nacional y prensa en el Cuzco, 1825-1839*. Lima: IEP-IFEA. 2004; junto a ello consúltese: *Catálogo de Periódicos Cuzqueños del Siglo XIX*. Cusco: Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco – Archivo Departamental del Cusco – Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas. 1999.

referencia sobre el periódico y sus características básicas, solamente lo toma como una fuente más.³¹

Sin embargo, entre los mejores que nos han ofrecido una imagen interesante y, en cierta manera, detallada de El Investigador tenemos al erudito Raúl Porras Barrenechea y a la historiadora Ella Dunbar Temple. Esta última nos señala en forma general la temática de este periódico en el siguiente y revelador párrafo:

“Tenemos a la vista el resumen de los números del Investigador: calumnias, atentados contra el honor, despotismo clerical, uso utilitario de la religión, el influjo de la riqueza y el buen nombre para la obtención de los puestos públicos, el papel de las mujeres para la adquisición de los mismos, el desaseo de la ciudad especialmente en sus barrios apartados, sermones inconvenientes sobre política desde los púlpitos de las iglesias, la clásica novelería de los limeños que se agrupan a la puerta de una casa para ver los perritos que han nacido, líos callejeros, frailes dueños de haciendas, abandono de los enfermos por los médicos y sacerdotes, “pillerías”, de los abogados, los alcaldes despreocupados del aseo de la ciudad, los basurales, el anónimo soez, el lujo y los desórdenes clericales y la necesidad de la reforma, la chicha milagrosa, los teóricos prácticos del comercio, los ricos desconsiderados que atropellan al público, los continuos robos, el maltrato de niñas en los hospicios, la vagancia infantil, los abusos de los jefes de oficina, el atraso de la administración de justicia en las provincias, la superstición y el fanatismo, las fiestas de toros, Kermeses para construcción de templo, el incumplimiento de las leyes, el clásico “se acata pero no se cumple” de la legislación virreinal que perdura como herencia atávica. Es decir, hallamos en este periódico un cuadro completo de todos los aspectos de la vida limeña.”³²

Así es, en las páginas de El investigador encontramos todo lo señalado líneas arriba. En ese sentido, el trabajo de Temple es interesante, pues grafica el conglomerado de aspectos que abarca esta publicación

³¹ Scarlett O’Phelan Godoy. “Ciudadanía y etnicidad en las Cortes de Cádiz.” En *Elecciones*. Revista de la ONPE. Número 1. Lima: 2002. Págs. 165 – 185.

³² Ella Dunbar Temple. “El Investigador, periódico de 1813 a 1814.” En *El periodismo en la época de la emancipación americana*. Lima: Instituto Sanmartiniano del Perú. 1936. Pág. 27.

periódica de fines de la época colonial. Además, es la única investigación particular de aquel texto.

Finalmente, debemos apuntar un aporte más en el análisis historiográfico referente a la prensa de la etapa constitucional. Así como Temple aborda en forma general la temática de *El Investigador*, Raúl Porras Barrenechea, ahonda en el análisis de los redactores de aquel periódico. En un trabajo realmente admirable Porras reconstruye la vida intelectual y política del clérigo José Joaquín de Larriva. Él fue uno de los principales periodistas que expresa sus ideas en las páginas del periódico. Porras rescata los intereses que tuvo este clérigo para defender la causa del gobierno colonial. En su apreciación, era este hombre “un conspirador de palabra [y esencialmente un] haragán con sueldo del Estado.”³³ En pocas palabras, Porras está afirmando la relación existente entre el Estado (símbolo del poder colonial) y la línea política del periódico. Entonces, no sería una prensa totalmente imparcial como lo señaló Timothy Anna.

En síntesis, este balance bibliográfico nos permite observar las discrepancias y similitudes sobre el análisis de *El investigador*. No obstante, consideramos que dicho papel impreso todavía merece un estudio más amplio. Por lo tanto, en ese objetivo se centra nuestra investigación.

3. EL INVESTIGADOR: CARACTERÍSTICAS PARTICULARES

El balance anterior nos permite señalar que, en definitiva, *El Investigador* se publicó desde el 1 de julio de 1813 hasta el 31 de diciembre de 1814, es decir, estuvo en circulación 18 meses. En promedio se estima que salieron a la luz 502 números. La constancia de su aparición era diaria (4 páginas). No obstante, en algunos meses de 1814 salió interdiario, lo cual motivó que se ampliará la cantidad de sus páginas de 4 a 8. Específicamente, durante los meses de marzo, abril y mayo de 1814 el periódico se publicó dejando un día. A todo lo señalado debemos agregar los suplementos que aparecen en algunos números del periódico; desde el 1 de julio de 1813 (fecha en que surge) hasta el 21 de septiembre de 1814 conocemos que salieron 18 suplementos.

Todas estas precisiones refutan las apreciaciones vertidas por otros historiadores que se equivocan al expresar que de este papel impreso salieron solo 60 o a lo máximo 180 números. Peor aún de quien piensa que se siguió publicando después de 1814 hasta 1817. Dichas opiniones son erróneas por la sencilla razón que aquellos historiadores no han consultado

³³ Raúl Porras Barrenechea. *Ideólogos de la emancipación*. Lima: Editorial Milla Batres. 1974. Págs. 131.

en forma directa las páginas de El Investigador. Recomendamos precisar sus argumentos estudiando la fuente misma y no referencias de terceros. Entonces, ahora conocemos que se publicaron 502 números en total.³⁴ Los cuales se dividen de la siguiente manera:

- En 1813 se publicó 184 ejemplares entre el 1 de julio y el 31 de diciembre.
- En 1814 se publicó 135 números entre enero y junio. Asimismo, de julio hasta el 14 de noviembre de 1814 se publicaron 136 números. De ahí en adelante se estima que se publicó 47 números más hasta el 31 de diciembre de 1814. Precisemos aquí que en octubre de 1814 se dejó de publicar un día el periódico.
- En suma, en 1814 se estima que se publicó 318 números.
- Así sumados los años 1813 y 1814 en total se publicaron 502 ejemplares de El Investigador. A ello debemos agregar los suplementos.
- Finalmente, es necesario señalar que el periódico a partir del 1 de enero de 1814 hasta sus últimos números pasa de llamarse El Investigador a El Investigador del Perú.³⁵

Nosotros hemos escrito “se estima”, en algunos casos, pues actualmente no se puede acceder al original o intangible del periódico. Solo una copia incompleta del mismo se encuentra a disposición de los investigadores en la Biblioteca Nacional del Perú. No obstante, antes del traslado (en diciembre del 2005) de los periódicos a la nueva sede, pudimos revisar El Investigador y observamos, a través de sus páginas, que el texto circuló hasta el 31 de diciembre de 1814.³⁶

Estas aclaraciones son muy importantes porque nos permiten señalar la periodicidad del periódico. La duración que mantuvo por 18 meses es útil, en el sentido, que sus páginas nos muestran un desarrollo en cierta manera coherente de los hechos y actividades humanas en dicho tiempo.

³⁴ Aproximadamente se imprimieron más de 2300 páginas de este periódico.

³⁵ *El Investigador del Perú*. Número 1, del sábado 1 de enero de 1814. Lima.

³⁶ No obstante, precisemos que del intangible del periódico, que revisamos en diciembre del 2005, pudimos anotar la pérdida completa de los números correspondientes a los meses de septiembre y noviembre de 1813, y marzo de 1814. Véase además sobre el periódico las referencias de Raúl Porras Barrenechea. *El periodismo en el Perú*. Lima: Ediciones del sesquicentenario de la independencia del Perú. 1970.

No es pues una publicación efímera ni de poca importancia como lo afirmó Virgilio Roel Pineda y otros científicos sociales.

Por otro lado, *El Investigador* (1813 - 1814), fue editado por Guillermo del Río³⁷ e impreso en la imprenta de los Huérfanos por el limeño Bernardino Ruiz. El clérigo peruano José Joaquín de Larriua se encargó de la redacción (aunque encubierta) de gran parte de este papel periódico.³⁸ Colaboraron con él, Félix Devoti (con temas referentes a la higiene, el ornato y la medicina en la ciudad), Felipe Lledias (considerado el poeta de la prensa peruana), José Pezet (dedicado al aspecto cultural: El teatro), Ángel Luque (escribe sobre temas de religión) y, probablemente, José Toribio Rodríguez de Mendoza y Benito Lazo.³⁹

En líneas generales, *El Investigador* se encargó de retratar la vida cotidiana de la ciudad limeña en los tiempos finales de la época colonial. Como se indica en su prospecto, que fue transcrito por el bibliógrafo Toribio Medina:

“[Se quería] facilitar el giro doméstico y comunicar con brevedad y exactitud las ocurrencias de Lima, como ser, las compras, pérdidas, hallazgos, alquileres, remates, robos, muertes, entradas y salidas de buques del Callao, precio corriente de los efectos de plaza, teatro, ramo de suertes y monte de piedad; los sucesos de Europa, los bellos rasgos de literatura.”⁴⁰

Así, en apreciación de Ella Dunbar Temple y Raúl Porras Barrenechea, *El Investigador* representó la génesis del periodismo local en el Perú. Además, destacó por su constante preocupación por: “La educación popular, la depuración administrativa y religiosa.”⁴¹ Entonces,

³⁷ Víctor Peralta Ruiz. *En defensa de la autoridad. Política y cultura bajo el gobierno del virrey Abascal. Perú, 1806-1816*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas – Instituto de Historia. 2002. Págs. 64 - 65.

³⁸ Raúl Porras Barrenechea. *Ideólogos de la emancipación*. Lima: Editorial Milla Batres. 1974. Págs. 140 – 141 y 170 – 171.

³⁹ Ascensión Martínez Riaza. *La prensa doctrinal en la independencia de Perú, 1811-1824*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica – Instituto de Cooperación Iberoamericana. 1985. Págs. 61 – 114; y Raúl Porras Barrenechea. *Ideólogos de la emancipación*. Lima: Editorial Milla Batres. 1974. Págs. 137 – 141.

⁴⁰ José Toribio Medina. *La imprenta en Lima*. Santiago de Chile: Fondo Histórico y Bibliográfico J. T. Medina. 1966 [1904]. Tomo IV. Pág. 109.

⁴¹ Ella Dunbar Temple. “*El Investigador*, periódico de 1813 a 1814.” En *El periodismo en la época de la emancipación americana*. Lima: Instituto Sanmartiniano del Perú. 1936. Pág. 6.

en sus páginas observamos como características más evidentes: “su localismo y su anticlericalismo.”⁴² Aquella línea de crítica social a la labor eclesiástica se explicaría por la presencia de José Joaquín de Larriua, clérigo formado en el ambiente religioso de este virreinato. Su inserción en ese mundo “de las oraciones y las misas” lo llevaron a conocer profundamente los problemas y las dificultades de las diferentes órdenes religiosas, de allí que se dedicara a exponer en su periódico reflexiones en torno al tema religioso.

Es, precisamente, este personaje el principal propulsor de *El Investigador*. Sobre él, Porras Barrenechea ha escrito uno de las mejores biografías. En aquel estudio, Porras destaca su formación religiosa y su tendencia liberal moderada. Además, afirma su participación en la publicación de varios periódicos en la época constitucional. Colabora así en *El Cometa* (1813), *El Verdadero Peruano* (1812 - 1813) y *El Argos Constitucional* (1813).⁴³ De igual manera, Porras y también Martínez Riaza, nos recuerdan que Larriua también incentivó y redactó en los periódicos de la década del 20. Allí destacó en *El Nuevo Depositario* (1821), *El Correo Mercantil, Político y Literario* (1821 - 1824), *La Nueva Depositaria* (1825), *El Telégrafo* (1827 - 1829) y *El Mercurio Peruano* (1827 - 1830).⁴⁴ Es, en pocas palabras, un periodista con plena participación en el periodismo durante el período de tránsito de la colonia a la República en el Perú.

Para la etapa de las Cortes de Cádiz (1810- 1814), Larriua estuvo en estrecha relación con el régimen colonial, cuya figura de poder estaba representado por el Virrey Fernando de Abascal. Como señalamos, anteriormente, Larriua apoyó las medidas adoptadas por el virrey de la concordia. Incluso, Porras llega a afirmar que era un periodista a sueldo del Estado. Esto último probaría la temática del periódico y su fuerte crítica al clero y al monstruoso tribunal de la santa inquisición. No obstante, todo ello es contradictorio si analizamos el discurso de Larriua luego de que San Martín ingresara a Lima en 1821. En aquel tiempo Larriua buscaría probar, ante las nuevas autoridades, su decidida participación por la independencia del Perú, luego de que solo algunos años atrás se comportara como un

⁴² Ibid. Pág. 26. Véase además Raúl Porras Barrenechea. *Ideólogos de la emancipación*. Lima: Editorial Milla Batres. 1974.

⁴³ Raúl Porras Barrenechea. *Ideólogos de la emancipación*. Lima: Editorial Milla Batres. 1974. Págs. 136 – 138.

⁴⁴ Ibid. Págs. 156 - 157. Y Ascensión Martínez Riaza. *La prensa doctrinal en la independencia de Perú, 1811-1824*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica – Instituto de Cooperación Iberoamericana. 1985. Págs.76 – 77.

obstinado defensor del rey y España. Así, es que pide a la Junta Eclesiástica de Purificación la aprobación de su labor por la independencia, presentando para ello tres testimonios de otros ilustres ciudadanos limeños.⁴⁵ Así, todo ello, es una clara evidencia del papel ambivalente y de los intereses particulares en juego, de muchos de los integrantes del poder colonial peruano.

En líneas sencillas, El investigador representó un papel impreso de mucha importancia en el tiempo de las Cortes y la Constitución en el Perú. De ahí que nosotros, en este trabajo, buscamos revalorarlo y ofrecerles a todos, la imagen de la sociedad colonial limeña a través de sus páginas.

⁴⁵ *Documentos relacionados al expediente de purificación de don José Joaquín Larriva.* Archivo Arzobispal de Lima. Junta Eclesiástica de Purificación. 1822. Además, recuérdese que estos tres ilustres limeños eran Don Mariano Trammaria, el señor marques de Monterrico y el doctor Manuel Concha, los cuales testificaron a favor del patriotismo de Larriva.

CAPÍTULO 2

SOCIEDAD COLONIAL Y VIDA COTIDIANA EN LIMA A TRAVÉS DE EL INVESTIGADOR

1. SOCIEDAD COLONIAL Y PRENSA ESCRITA: CONSIDERACIONES GENERALES

Durante el período colonial peruano se materializó la dominación y el control social de las clases populares por parte de la elite dominante limeña. Para que dicho dominio fuera efectivo los representantes del poder estatal crearon una serie de mecanismos y formas de control.⁴⁶ El factor religioso fue en esencia unas de las claves para el mantenimiento de la opresión colonial. A través del dominio ideológico (las ideas y el pensamiento) los religiosos consiguieron aplacar los posibles movimientos de cambio imaginados por las clases bajas.⁴⁷ A todo ello, se sumaba la expropiación de la fuerza de trabajo y de las tierras de estas clases oprimidas. Así, se consiguió, también, el dominio económico y material de la gran mayoría de la sociedad peruana. Entonces, la elite poseedora de estos bienes materiales y, en pleno conocimiento de su poder, difundió su propio sistema de ideas con el fin último de existir indefinidamente con todos sus privilegios coloniales.⁴⁸

⁴⁶ Carlos Lazo García y Javier Tord Nicolini. *Hacienda, Comercio, Fiscalidad y Luchas Sociales (Perú Colonial)*. Lima: BPHEs, ediciones. 1981.

⁴⁷ Luis Daniel Morán Ramos. “Entre la reforma y la revolución. La independencia peruana: un balance historiográfico.” En *Praxis en la Historia*. Revista del Taller de Estudios Histórico – Filosóficos. Año III. Número 4. Diciembre del 2005. UNMSM. Pág. 138.

⁴⁸ Carlos Lazo García y Alexander Ortegá Izquierdo. “El papel de la ideología providencialista en el feudalismo peruano colonial (siglos XVI-XVIII).” En *Revista del Archivo General de la Nación*. Lima. Número 15. 1999; y de Carlos Lazo García. “Ideas y conceptos constitutivos de la teoría del poder político durante el virreinato.” En *Investigaciones Sociales*. Revista del Instituto de Investigaciones Histórico Sociales. Año VIII. Número 12. 2004. Lima: Fondo Editorial de la Facultad de CCSS - UNMSM.

En ese sentido, los eclesiásticos a través de los sermones, pronunciados en plena misa, vendrían a cumplir un papel fundamental.⁴⁹ Pues, estos hombres difundían las ideas y los planteamientos a favor de los intereses de la elite a las conciencias de las clases populares. Así, es que consideramos que un medio más de difusión, a parte de los sermones, que buscó expresar los intereses de la clase dominante limeña, vendría a ser los periódicos que circularon por Lima en los tiempos finales de la colonia. Tal vez estos impresos no llegaron profusamente al pueblo en general. Pero lo que manejamos como hipótesis es que a través de ellos los de la clase alta y los religiosos se enteraban de la línea política del régimen español. Y de qué tenían que realizar ellos mismos para el mantenimiento del sistema existente. Fue, creemos, un medio de información y educación entre los de arriba. Con el objetivo de conocer la mejor manera de dominar a las clases bajas del virreinato peruano.⁵⁰

Por lo tanto, consideramos a la prensa escrita como un catalizador de las opiniones generadas en un espacio y tiempo determinado; y como un instrumento para formar opinión.⁵¹ En aquel sentido, *El Investigador* resultó un medio para difundir las ideas y el pensamiento de la clase social que se encontraba en el poder de turno. Por ello, nosotros en esta ocasión, nos dedicaremos a reflexionar sobre su amplio contenido temático y su relación con la política del gobierno colonial.

2. FORMANDO OPINIÓN Y CREANDO CIUDADANOS

Actualmente se viene aceptando la idea que la invasión de Napoleón a España en 1808 y el establecimiento de las Cortes de Cádiz en 1810, marcaría, para todo el imperio español, el inicio de la modernidad

⁴⁹ Cristina Flórez Dávila. “Predica y espectáculo en los autos de fe en Lima a inicios del siglo XVII. En *Uku Pacha*. Revista de Investigaciones históricas. Año 3. Número 6. Diciembre del 2003. Págs. 17-18. UNMSM.; de la misma autora véase “El poder de la palabra. Evolución y características de la prédica católica.” En *Scientia et Praxis*. Lima: Universidad de Lima. Número 22-23. 1999.

⁵⁰ Es posible comprobar la influencia de los periódicos entre los miembros de la elite y de la misma clase baja. Tendríamos que indagar si existen ideas que se plasman en los periódicos y que se expresan también en los sermones que los religiosos exponen a sus feligreses y creyentes en las misas. Dicha comprobación sustentaría nuestra hipótesis de la prensa como un medio de educación entre la clase alta y como un medio indirecto de manipulación e influencia entre los sectores dominados en la sociedad colonial del Perú.

⁵¹ Luis Daniel Morán Ramos y María Isabel Aguirre Bello. “La prensa escrita como fuente para la reconstrucción de la historia. Algunas reflexiones teóricas y metodológicas para su estudio en el Perú.” En *Praxis en la Historia*. Revista del Taller de Estudios Histórico – Filosóficos. Año IV. Número 5. Diciembre del 2006. UNMSM.

política.⁵² Historiadores como Francois-Xavier Guerra, Antonio Annino, Hilda Sabato y Gabriela Chiaramonti han realizado aportes referentes a la temática del paso del “antiguo régimen” al nuevo Estado moderno.⁵³ En el Perú investigadores como Cristóbal Aljovín de Losada, Valentín Paniagua, Scarlett O’Phelan Godoy y los jóvenes científicos sociales que han reunido sus trabajos en el libro *La Historia de las Elecciones en el Perú*, siguen las líneas teóricas propuestas por Guerra.⁵⁴ Así, nos hablan de ciudadanía, soberanía de la nación y gobierno representativo. Incluso, se afirma que los indígenas no fueron personajes pasivos en los acontecimientos de la época, por el contrario, participaron en la vida pública y electoral que se inició con la convocatoria a las Cortes de Cádiz en 1810.⁵⁵

⁵² Cristóbal Aljovín de Losada. “La promesa republicana: Perú 1827 - 1895.” En *La independencia en los países andinos: Nuevas perspectivas*. Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar - Organización de Estados Iberoamericanos. 2004. Págs. 225 – 236; y junto a Eduardo Araya “Prácticas políticas y formación de ciudadanía.” En Eduardo Cavieres y Cristóbal Aljovín de Losada (Comp). *Chile – Perú; Perú - Chile en el siglo XIX. La formación del Estado, la economía y la sociedad*. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso – Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. 2005. Págs. 101 – 137.

⁵³ Francois-Xavier Guerra. *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. México: Editorial Mapfre – FCE. 2001; junto a Antonio Annino (Coordinadores). *Inventando la nación. Iberoamérica. Siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica. 2003. Por su parte, Gabriella Chiaramonti. *Ciudadanía y representación en el Perú (1808 - 1860). Los itinerarios de la soberanía*. Lima: Fondo Editorial de la UNMSM – ONPE. – Secretariado Europeo para las Publicaciones Científicas. 2005; y Antonio Annino (Coordinador). *Historia de las elecciones en Iberoamérica, Siglo XIX. De la formación del espacio político nacional*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. 1995. Pueden consultarse también: Josefina Zoraida Vázquez (Coordinadora). *El nacimiento de las naciones Iberoamericanas. Síntesis histórica*. Madrid: Fundación MAPFRE TAVERA; y Juan Maiguashca (Editor). *Historia de América Andina. Creación de las repúblicas y formación de la nación*. Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar. 2003. Volumen 5.

⁵⁴ Cristóbal Aljovín de Losada y Sinesio López (Editores). *Historia de las elecciones en el Perú. Estudios sobre el gobierno representativo*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. 2005; Valentín Paniagua Corazao. *Los orígenes del gobierno representativo en el Perú. Las elecciones (1809 - 1826)*. Lima: Fondo de Cultura Económica – Fondo Editorial de la PUCP. 2003; y Scarlett O’Phelan Godoy. “Ciudadanía y etnicidad en las Cortes de Cádiz.” En *Elecciones*. Revista de la ONPE. Número 1. Lima: 2002. Págs. 165 – 185.

⁵⁵ Francisco Núñez Díaz. “La participación electoral indígena bajo la Constitución de Cádiz (1812 - 1814).” En Cristóbal Aljovín de Losada y Sinesio López (Editores). *Historia de las elecciones en el Perú. Estudios sobre el gobierno representativo*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. 2005. Págs. 361 – 394. Del mismo autor se puede

Todo este ambiente de cambios que va produciéndose a partir de 1808, expresaría las nuevas formas de entender la política, sus prácticas y su moderno lenguaje político. Aquel imaginario de nuevas ideas, que tanto hablan los historiadores mencionados en líneas precedentes, va a expresarse a través de diferentes medios públicos de socialización. Uno de ellos es, precisamente, la prensa escrita. Su papel tanto en la metrópoli como en las colonias americanas resultará de mucha importancia. En sus páginas se materializa aquellos posibles cambios en el pensamiento y las ideas de la sociedad de la época.

En el caso específico del virreinato del Perú circularán más de 15 papeles periódicos entre 1808 – 1814. Todas estas publicaciones informarán en sus páginas sobre los acontecimientos y hechos que van produciéndose en la metrópoli y en América. Uno de aquellas hojas impresas es, indudablemente, *El investigador*, que circuló en Lima desde el 1 de julio de 1813 hasta el 31 de diciembre de 1814. En su línea editorial y tribuna informativa plasmará este contexto de cambios en momento de crisis. En ese sentido, nosotros expondremos algunos alcances sobre el mismo.

En *El Investigador* y en la mayoría de periódicos de la época, se consideraba a la prensa como un medio efectivo para la ilustración de la sociedad. Se tenía plena confianza en el poder de su influencia. Así, *El Investigador* explicaba, a su público lector, su objetivo principal:

“El objetivo de *El Investigador* es promover en lo posible la ilustración del país y formar la opinión pública, combatiendo los vicios, con la precaución y retentiva que prescriben la sana moral y una buena filosofía.”⁵⁶

Entonces, la misión de este papel es ilustrar a la sociedad y a través de esa labor crear una opinión pública de acuerdo a los intereses, supuestamente, de la misma nación. Además, como se desprende de la cita, se intenta evitar toda clase de desordenes sociales que puedan amenazar la supervivencia de la sociedad. Para ello se reconoce una filosofía que existe en la época y que esta fuertemente ligada a la religión.

consultar también su tesis de licenciatura: *Ciudadanía, participación y representación política bajo el régimen de la Constitución de Cádiz (1812 - 1814) (1820 - 1823)*. Lima: Facultad de Ciencias Sociales – EAP de Historia - UNMSM. 2004.

⁵⁶ *El Investigador*. Número 37, del viernes 6 de agosto de 1813. Lima.

Por otro lado, en las páginas del Investigador se hace explícito el poder efectivo que tiene la prensa en su misión de ilustrar a la sociedad. Sobre el caso específico de Lima se afirma:

“El pueblo de Lima que vivía en un tiempo en la oscuridad y la ignorancia, en el día se halla despojada de ese velo, y en un estado tan brillante, capaz de dar reglas á otros que se creían sabios, y superiores á estos.”⁵⁷

El testimonio es interesante, pero tenemos que tomarlo con mucho cuidado en nuestro análisis. Pues, estos hombres que escriben en la prensa pueden exagerar su información y por ello la realidad, para engrandecer su papel y justificar así su dominación y las mejoras que se viene produciéndose en dicha época. Como se recuerda con la implantación de las Cortes de Cádiz y la Constitución en 1812, los americanos (hablamos de los criollos en su gran mayoría) pensaron en el fin de los males que hasta ese momento estaban sufriendo. Así, las Cortes significaron la oportunidad más conveniente para recuperar sus privilegios que venían perdiendo a partir de la implantación de las reformas borbónicas en el siglo XVIII.

En ese sentido, las disposiciones que emanan de dichas Cortes eran bien recibidas por los habitantes de la clase política criolla de este virreinato. Sobre el decreto de la libertad de imprenta y del pensamiento véase el siguiente párrafo: “¡Gracias al sábio congreso que sancionó la libertad de Imprenta, por cuyo vehículo se nos comunican los abusos y vicios indeterminados, para sus reformas.”⁵⁸ Es decir, el Congreso (Las Cortes de Cádiz) que dictó la libertad de expresar las ideas, permitirá ahora corregir los errores y las injusticias que suceden en las colonias americanas de España. Es un medio a través del cual “cualquier individuo” puede comunicar y hacer saber los males y los problemas que más aquejan a la sociedad. Así, las autoridades coloniales y peninsulares enteradas de las mismas puedan corregirlas y darle término inmediato. Incluso, en *El Investigador*, en el momento que empezaba su segundo semestre de publicación, se aseguraba que: “Tenaz en mí empeño é inalterable en mi proceder, escudado de la ley, empiezo el año nuevo resuelto á asaltar hasta los últimos atrincherados del error, el vicio, el crimen y el delito.”⁵⁹

⁵⁷ *El Investigador*. Número 53, del sábado 23 de octubre de 1813. Lima.

⁵⁸ *El Investigador*. Número 34, del lunes 4 de octubre de 1813. Lima.

⁵⁹ *El Investigador del Perú*. Número 1, del sábado 1 de enero de 1814. Lima.

Porque, como en el mismo periódico se afirma: “Los habitantes de Lima conocen ya los benéficos efectos del Diario [El Investigador].”⁶⁰ Incluso, con un tono poco humilde se escribe: “y los pueblos del reino claman por su lectura.”⁶¹ Esta última idea se refiere a la extensión que va a tener la publicación del periódico. A partir del 1 de enero de 1814 El Investigador se llamará El Investigador del Perú, nombre que adquiere debido a su amplitud en su espacio de circulación. Desde aquel momento el papel impreso circulará por varias provincias del virreinato y recibirá comunicados de dichas zonas. Por lo tanto, en el periódico se hace implícito “el poder de convocatoria y lectura” de sus páginas por los habitantes de Lima y ahora de una mayor cantidad de nuevos territorios.

No obstante, así como se reconoce el papel fundamental de la prensa escrita para dicho período, también se tiene siempre presente, y más de parte de Abascal y los españoles de Lima, el efecto negativo y perjudicial que los periódicos pueden ejercer en la opinión pública si se maneja de manera ilimitada en las apreciaciones. Es decir, si se abusa de dicha libertad impuesta por los liberales de las Cortes. Sobre aquello, en el periódico se criticaba dicha forma de mal interpretar y aplicar la tan celebrada libertad de imprenta:

“Ningun papel infamatorio debiera tener lugar en el periódico de U. porque es un abuso, un crimen, una prostitucion grosera de la santa libertad que disfrutamos, para que el hombre pueda comunicar sus ideas en quanto no se opongan al dogma, á la sana moral, y á la decencia. ¡Que útil seria olvidar todo papel indigesto, insípido y trivial; y que los talentos del Perú se dedicasen á escribir sobre una porción de asuntos importantes á la seguridad, al órden y á las costumbres públicas que por desgracia están tan descuidadas;”⁶²

Dos cosas interesantes podemos rescatar de la cita anterior. En primer lugar, la crítica férrea contra todo intento de utilizar la libertad de prensa para expresar ideas contrarias a las ya establecidas por el sistema español. Toda versión contraria a este postulado sería “una prostitucion grosera” de aquella libertad y una deformación equivocada de la realidad.

⁶⁰ Loc. Cit.

⁶¹ Loc. Cit.

⁶² *El Investigador del Perú*. Número 95, del martes 10 de mayo de 1814. Lima.

Pero ¿Es realmente cierto ello? ¿No será que la clase que tiene el poder está que defiende sus intereses y, por lo tanto, también se encuentran deformando la libertad de expresar ideas?

Es evidente que los que se mantiene en el poder político y económico del gobierno del virreinato, también utilizan a la prensa y su libertad de difundir ideas y pensamientos. Todo eso se percibe en las miles de páginas de *El investigador*, así como de la prensa constitucionalista de la época en Lima. Tienen un discurso crítico y hasta intolerante con cualquier argumento contrario a su percepción política, que esconden en realidad sus intereses económicos particulares.⁶³

En segundo lugar, en el texto se percibe una imagen crítica y preocupante en torno a la vida cotidiana de la época en Lima. La expresión enunciada permite apuntar que la seguridad, las costumbres y, por lo tanto, el orden en la ciudad se encontraban en una situación deplorable. Y que, además, los periódicos no señalaban ni se interesaban en retratar dicha condición en sus páginas. Peor aún se dedicaban solo a difundir ideas erróneas y perjudiciales para la situación existente. Lo que se pide en *El Investigador*, que se considera un periódico que está en la línea correcta de acción, es un mayor interés en escribir cosas útiles para mejorar los problemas presentes en la ciudad limeña. Aquel argumento es correcto, pero no dejemos seducirnos por esas ideas, pues en su supuesta imparcialidad y objetividad el texto esconde intereses particulares de los que escriben en sus páginas. En muchos números de *El Investigador* el tema principal viene a ser el acontecer local y limeño. Se desconecta repetidamente de los acontecimientos externos. Existe un silencio cómplice de desinformar sobre aquellos hechos. Así, dicho silencio, en nuestra opinión, también, es síntoma de manipulación y es entonces fuente de análisis para la historia. Se esconde o se deja de expresar algo no por pura casualidad, sino porque responde a determinados intereses en juego. En forma contraria, comparemos como el periódico sí informa constantemente sobre la expulsión de Napoleón de España y el regreso de Fernando VII al poder. Ahí si no existe silencio.

Sobre la libertad de imprenta veamos la reflexión del rey:

“De esta justa libertad gozarán también todos para comunicar por medio de la imprenta sus ideas y pensamientos, dentro, á saber, de aquellos límites que la sana razón soberana é independientemente

⁶³ Véase al respecto los números del periódico de la época *El Clamor de Verdad*, publicado en Lima en 1814.

prescribe á todos para que no se degeneren en licencia; pues el respeto que se debe á la religión y al gobierno, y el que los hombres mutuamente deben guardar entre sí, en ningún gobierno culto se puede razonablemente permitir, que impunemente se atropelle y quebrante.”⁶⁴

Más adelante, en otro comunicado, el rey agrega las medidas que tomará para controlar esa supuesta degeneración de la libertad de expresar las ideas:

“Ha resuelto S. M. que no pueda fixarse ningun cartel, distribuirse ningun anuncio, ni imprimirse diario ni escrito alguno, sin que preceda la presentación á la persona á cuyo cargo esté el gobierno político: quien dará o negará el permiso para la impresion y publicacion, oido el dictamen de persona o personas doctas, imparciales, y que no hayan servido al intruso, ni manifestado opiniones sediciosas [...] atiendan solamente á que se evite el intolerable abuso que se ha hecho de la imprenta en perjuicio de la religión y de las buenas costumbres, como igualmente que se ponga freno á las doctrinas revolucionarias, á las calumnias e insultos contra el gobierno, y á los libelos y groserias contra los particulares; y se fomente por el contrario quanto pueda contribuir á los progresos de las ciencias y artes, á la ilustración del gobierno, y á mantener el mutuo respeto que debe haber entre todos los miembros de la sociedad.”⁶⁵

Es perceptible en el texto la intención de censura y eliminación de opiniones divergentes a las enunciadas por el gobierno colonial. Las líneas expresadas por el rey buscan al final controlar toda circulación de los escritos en sus colonias y en la misma España. El establecimiento de una autoridad encargada de revisar los escritos, antes de su publicación, es síntoma de manipulación de la información y del temor que sienten los de la clase peninsular y también criolla por las posibles ideas contrarias a sus intereses de clase gobernante. El rey y sus allegados en el poder entendieron lo peligroso que podría ser una completa libertad de imprenta para el mantenimiento del sistema imperial español. Indirectamente le daban la razón al virrey del Perú Fernando de Abascal, cuando este último

⁶⁴ *El Investigador del Perú*. Número 93, del sábado 1 de octubre de 1814. Lima.

⁶⁵ *El Investigador del Perú*. Número 109, del martes 18 de octubre de 1814. Lima.

se quejó y demoró el establecimiento de dicha libertad decretada por las Cortes de Cádiz en 1810. Abascal comprendió lo negativo que podía ser la difusión de las ideas libremente en este virreinato. Pensaba que era un error dicha libertad y que lo único que hacia era jugar en contra de sus intereses y de la misma corona española de mantener el régimen colonial en América.

Así, en el mensaje del rey, también se hace explícita la lucha que se llevaría a cabo desde su regreso en 1814 contra “opiniones sediciosas y disidentes.” Se enfrentaría por todos los medios contra la doctrina revolucionaria. De ahí se entiende porque en el virreinato del Perú, después de su regreso, solo se publicó *La Gaceta del gobierno de Lima* y *El Investigador*. Este último periódico en los meses finales de 1814, pierde su carácter anterior. Sus páginas se pierden en hechos aislados y en retratar solamente todo lo relacionado con el regreso de rey y su establecimiento en España. Aquí en Lima *El Investigador* ofrece las numerosas celebraciones realizadas por dicho regreso.⁶⁶

Existe, además, en estos meses un discurso contrario a la Constitución de 1812 y, por lo tanto, a los hombres que formaron parte del Congreso que lo promulgó. Es paradójico aquel hecho luego de haberla defendido tiempo atrás. En los poemas “enfermedad, muerte y entierro de la Constitución”⁶⁷, y “Un Vizcaíno á los liberales del congreso”⁶⁸, se llama la atención de todo ello. De igual manera, con el ingreso de Fernando VII a España se comienza a escribir textos contrarios a Napoleón. Asimismo, se resalta y engrandece la victoria de los españoles en la expulsión de aquel monarca francés.⁶⁹

Estos indicios presentes en las mismas páginas del periódico prueban la relación que tuvo con el régimen colonial. Uno de sus redactores principales José Joaquín de Larrija casi siempre manifestó su inclinación por la causa del rey Fernando VII y del virrey Abascal. Es interesante el elogio y la arenga que realizara este clérigo y periodista, como representante de la Universidad de San Marcos, al virrey del Perú en 1812. Así se expresaba Larrija a Abascal:

⁶⁶ Véase *El Investigador del Perú* los números referentes al mes de octubre de 1814. Lima.

⁶⁷ *El Investigador del Perú*. Número 125, del jueves 3 de noviembre de 1814. Lima.

⁶⁸ *El Investigador del Perú*. Número 91, del jueves 29 de septiembre de 1814. Lima.

⁶⁹ *El Investigador del Perú*. Número 123, del martes 1 de noviembre de 1814. Lima.

“Yo tuve el honor, es verdad, de que me eligiese mi colegio para cumplimentar á V. E. pocos dias después de su llegada. Pero eso ha seis años: y V. E. no era entonces tan grande como ahora. Entonces solo era un virey del Perú; hoy es el hombre de la América. Entonces hable a un xefe en quien no habíamos tenido tiempo de observar lo que la fama nos decía; hoy hablo á un principe que ha desplegado ya toda la energía de su alma: que ha descubierto á la faz del mundo entero la profundidad de sus talentos, y la extension prodigiosa de sus conocimientos políticos y militares, conservando la tranquilidad en las provincias de su mando, y conteniendo en su deber á los pueblos vecinos.”⁷⁰

Es claro su apoyo total hacia el mandatario del virreinato del Perú. Podemos afirmar, entonces, que la aseveración de Porras de que Larriva era “un conspirador de palabra [y esencialmente un] haragán con sueldo del Estado”⁷¹, es, posiblemente, correcta.

En síntesis, señalamos que los liberales peruanos de la época reconocieron la importancia de la prensa para forma opinión y a través de ese medio crear ciudadanos a favor de sus intereses de grupo gobernante. Pues, la misma Constitución de 1812 dejó establecida el ingreso a la ciudadanía de los indígenas, aunque con algunas complejidades en sus definiciones. En apreciación de Gabriela Chiaramonti: “Es importante destacar el hecho de que se reconoció a los indios el derecho a ser vecinos, y por lo tanto ciudadanos.”⁷²

Así, las clases bajas de la sociedad colonial podían en forma mínima y en el papel poseer derechos políticos dado su condición de ciudadanos. Ahora que en realidad se hubiese establecido todo ello es difícil de creer. Pues en la práctica no sucedió así. Las clases populares, en gran medida, seguirán siendo controladas y manipuladas por los hombres de elite. Volvamos y recordemos que no todo lo que se escribe en el papel se lleva a la práctica realmente. Es así, que en el periódico, se afirmaba en enero de

⁷⁰ José Joaquín de Larriva. *Arenga que en presencia del Excmo Señor Virey Don José Fernando Abascal, pronunció por la Real Universidad de San Marcos en el besamanos del 27 de diciembre de 1812, el D. D. José Joaquín de Larriva*. Lima: Imprenta de los huérfanos. Por D. Bernardino Ruiz. 1813. Págs. 35 – 40.

⁷¹ Raúl Porras Barrenechea. *Ideólogos de la emancipación*. Lima: Editorial Milla Batres. 1974. Págs. 131.

⁷² Gabriela Chiaramonti. *Ciudadanía y representación en el Perú (1808 - 1860). Los itinerarios de la soberanía*. Lima: Fondo Editorial de la UNMSM – ONPE. – Secretariado Europeo para las Publicaciones Científicas. 2005. Págs. 13 – 14.

1814, antes de que regresara el rey al poder: “De nada sirven las leyes [...] si no se han de observar; y yo digo, que de nada sirve la Constitución si no se ha de cumplir.”⁷³

En definitiva, en las páginas de *El Investigador* podemos observar un discurso político (encubierto como social y en “beneficio de todos”) que destaca la necesidad de la formación de opinión a favor de los intereses del momento. Así, durante el cautiverio del rey, se jugó apoyando la Constitución y las reformas emanadas de las Cortes de Cádiz. Luego del regreso del monarca al poder de España y sus colonias apostó por este último.

El periódico en todo su tiempo de circulación estuvo convencido de la importancia de la prensa para la ilustración, la formación de opinión y la creación del ciudadano. Ya sea el objetivo defender a uno u otro partido. Su propia trayectoria a través de sus páginas prueba nuestra afirmación.

3. FENÓMENO RELIGIOSO Y ANTICLERICALISMO

La historiadora Ella Dunbar Temple afirmó: “Nos apoyamos en el *Investigador* para deducir que la vida clerical de las postrimerías de la colonia era de plena decadencia – claro que esto no era un criterio exclusivo.”⁷⁴

Así es, a través de las páginas de este periódico, nosotros podemos observar una fuerte crítica al clero y a la vida eclesiástica de la época final del régimen colonial en el Perú. Los abusos y la corrupción en que había caído muchos de los religiosos eran bastante conocidos para dicho período. Pero entiéndase bien, lo que se criticaba era a los hombres que se encargaban de transmitir las ideas de Dios a la elite y a las grandes mayorías. No se iba en contra de la Iglesia Católica como institución. Por ello se pedía no la eliminación de la religión cristiana, sino la reforma religiosa más conveniente para corregir los abusos, desmanes y comportamientos poco morales y que no se encontraban en concordancia con las ideas de las sagradas escrituras.⁷⁵

⁷³ *El Investigador del Perú*. Número 26, del miércoles 26 de enero de 1814. Lima.

⁷⁴ Ella Dunbar Temple. “*El Investigador*, periódico de 1813 a 1814.” En *El periodismo en la época de la emancipación americana*. Lima: Instituto Sanmartiniano del Perú. 1936. Pág. 28.

⁷⁵ *El Investigador*. Número 2 y 36 del domingo 2 de enero de 1814 y del lunes 6 de diciembre de 1813, respectivamente. Lima.

Así, es como vemos, incluso, que el mantenimiento y el predominio de la religión Católica están señalados, en forma explícita, en la misma Constitución de 1812:

“La religión de la Nación española es y será perpetuamente la católica, apostólica, romana, única verdadera. La Nación la protege por leyes sabias y justas y prohíbe el ejercicio de cualquiera otra.”⁷⁶

El texto oficial es contundente sobre la supremacía de la religión cristiana. Asimismo, se hace extensivo la censura y la prohibición de profesar otro credo distinto al establecido por las autoridades peninsulares. De ahí es entendible la supervivencia, durante el tiempo anterior a la instalación de las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812, del Tribunal de la Santa Inquisición en América. Pues, este organismo se encarga de salvaguardar la fe cristiana y de perseguir a los herejes que atentarán contra el sagrado dogma y las costumbres católicas. No obstante, dicho tribunal fue abolido por las Cortes de Cádiz en 1813. Más adelante ahondaremos al respecto.

Si revisamos las páginas de *El Investigador* podemos obtener una imagen bien documentada e interesante de la vida religiosa y del comportamiento de los eclesiásticos. Además, las ideas que de ellos tenían muchos periodistas y miembros de la sociedad colonial peruana.

Así, se hace notorio el fuerte anticlericalismo del periódico. Su crítica férrea al papel que venían cumpliendo los religiosos en estos territorios. Dicha labor, en su apreciación, estaba mal encaminada por los constantes desenfrenos y la conducta relajada de los integrantes del cuerpo eclesiástico. Veamos su propia opinión:

“Verdaderamente, causa escándalo y particular desagrado, ver á los religiosos vagos y errantes por las calles, y no ménos por las provincias del reyno viviendo libremente, y entregados con descaro á comercios y negociaciones, presentándose en teatros y paseos públicos, á las diversiones mas profanas, cuyo desorden clama por una eficaz y pronta reforma.”⁷⁷

⁷⁶ *Constitución de Cádiz*. 1812, artículo 12. Véase además el artículo 173.

⁷⁷ *El Investigador del Perú*. Número 2, del domingo 2 de enero de 1814. Lima.

La cita es muy puntual. Establece, además, una idea muy importante que sería la causa de aquellos desordenes en el plano religioso de la época. Se afirma los religiosos están entregados “al comercio y el negocio.” Esa práctica les permite poseer dinero con el cual pueden obtener y participar de los muchos vicios (juegos de azar, asistir a fiestas civiles, etc.) que existen en Lima de fines de la colonia. Es decir, el religioso estaba encaminándose hacia otro ámbito en donde era más importante la riqueza y las diversiones que con ella se puedan obtener. Estaba descuidando su vida de sana moral y la predicación constante. Se encontraba adaptándose al mundo civil relajado de la época.

Sin embargo, como observamos en el texto, se da a entender la necesidad de una reforma de dicho comportamiento de los hombres de Dios. Así, se pedía que hubiera un mayor control de los religiosos, para que no se encuentren vagando libremente por las calles, y dieran una imagen negativa de la labor eclesiástica. Además, se establecía que no deberían tener dinero o “peculio particular [...] ni [que] manejen bienes propios ni de sus parientes.” Pues, dicha actitud de aquellas personas era opuesta “al voto de la pobreza religiosa que profesan.” Asimismo, establecían que de esas prácticas surgía “la relajación, y un lamentable desorden de costumbres, sin que florezca la santidad de la doctrina y buen ejemplo que deben prestar á las repúblicas.”⁷⁸

Entonces, allí se encontraba uno de los puntos a resolver para mejorar la vida eclesiástica. Y ello era fundamental, porque los religiosos eran el ejemplo que la población seguía por su contacto con Dios. Así, es explicable la conducta relajada y de moral indecente de la población que se podía observar en Lima de aquella época. Sobre el particular se señalaba:

“[...] á boca llena (esto es muy lindo) dicen estos hombres: somos cristianos, católicos, apostólicos, romanos. Sí, bribones: pero también supersticiosísimos, irreligiosísimos, irreverentísimos, impurísimos, criminalísimos contra la honra, lugar y modo debido al culto de la Virgen madre [...] Si quiere U. cerciorarse por sí mismo, de lo que acabo de exponerle, visite las pulperías, chinganas y tabernas de esta capital, especialmente los domingos y demas dias festivos, y verá entonces en esos lugares de prostitucion una imagen viva del infierno. Y todo este desorden, toda está profanación en presencia de la Virgen madre, se practica á vista y paciencia de los

⁷⁸ *El Investigador del Perú*. Número 2, del domingo 2 de enero de 1814. Lima.

señores curas, de los señores jueces y demas, á quienes incumbe esencialmente la reforma de abusos y costumbres.”⁷⁹

Esta profanación de la religión y sus sanos preceptos muestran la irreligiosidad de Lima. Así, cómo se puede pedir sano comportamiento si los que deberían enseñarnos con su ejemplo, andan por el mal camino del desenfreno y la irreligiosidad.

En consecuencia, para acabar con aquella distorsión del papel de los religiosos en esta capital, se pedía que las autoridades, y más aún los pobladores de Lima y las regiones del virreinato, puedan colaborar con el mantenimiento de las órdenes religiosas. Entonces así estas no necesiten relajar sus conductas en el manejo de actividades económicas ni comerciales. Para que, por el contrario, puedan concentrarse en su verdadero papel, la difusión de la religión y la sana moral que de ella emana.

En pocas palabras, se clamaba que así como:

“La religion me enseña que sin los auxilios que Dios me franquea por medio de sus ministros, no puedo ser feliz en esta vida, ni menos en la otra; y á esto es consiguiente que la misma religion me prescriba que debo contribuir con alguna parte del fruto de mi trabajo para mantener á los que solo se ocupan en proporcionarme tantos y tan inmensos bienes. Por otra parte, la razon me hace ver que sin religion no puede existir estado alguno feliz; que ella es el mas firme apoyo de la legislacion, y que por consiguiente los ministros de la religion deben ser considerados como funcionarios públicos, á quienes la nación está obligada á mantener con la debida decencia.”⁸⁰

Se establecería así una relación directa entre los religiosos y sus feligreses. Además, el gobierno buscaba controlar a la religión a su favor. Por ello, Abascal era partidario de las reformas en aquel aspecto. En líneas sencillas, se llegó a entablar una conexión entre Estado e Iglesia, en donde los intereses de ambos estaban en juego y controlados mutuamente. A pesar del predominio en parte de las autoridades civiles coloniales.

Por otro lado, la presencia de las ideas del dogma religioso estará presente en las páginas de *El Investigador*. Se considera que el creador de

⁷⁹ *El Investigador*. Número 36, del lunes 6 de diciembre de 1813. Lima.

⁸⁰ *El Investigador del Perú*. Número 77, del lunes 4 de abril de 1814. Lima.

todo lo que existe es Dios, el todo poderoso. El hombre está guiado por su luz que ilumina nuestro porvenir. Entonces, se establece que los sucesos ocurren por la necesaria razón de su poder. Por ello, en la misma portada de la Constitución de Cádiz leemos la justificación divina de dicha carta y de la misma existencia de la nación: “En el nombre de Dios todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo autor y supremo legislador de la sociedad.”⁸¹ En ese sentido, los seres humanos deben obedecer y acatar las disposiciones de Dios, y respetar la religión cristiana. No pueden cuestionar los designios divinos, pues ellos vienen a establecer el orden y la sana moral en la sociedad. No se puede ir en contra de la naturaleza y el poder de Dios todo poderoso. Él es el que mueve todo, que da vida a todo cuanto existe y solo él tiene la facultad para realizar cambios que considere oportunos.

Profundizando aquel postulado en el periódico se expresa:

“La providencia divina, ella sola es la criadora y conservadora de todos los seres [...] Esta providencia criadora y conservadora, es tan propia, tan característica, tan esencial á sola la divinidad, que ninguna criatura la tiene, ni la tendrá jamás por perfecta que sea, por que ella es un atributo incomunicable. Dios solo lo crió todo: Dios solo lo conserva todo.”⁸²

Por lo tanto, el periódico critica los movimientos sediciosos que se estaban gestando y desarrollando al interior y en la periferia del virreinato peruano. Pues estos levantamientos iban en contra de los designios divinos. Lo único que hacían era poner “el mundo al revés” y ocasionar una guerra civil e intestina entre los habitantes de estos territorios.⁸³ Se percibe un discurso contrarrevolucionario en las páginas del periódico y que a su vez utiliza a la religión para difundir y controlar socialmente a los habitantes del virreinato.

Una comparación merecida la tenemos en el sermón de acción de gracias disertado por el párroco de Charcas Matías Terrazas, el 2 de noviembre de 1814, por el regreso al poder de Fernando VII. Ahí se expresa, claramente, el dogma católico y la providencia divina de Dios en el desarrollo de los acontecimientos de la época:

⁸¹ *Constitución de Cádiz*. 1812.

⁸² *El Investigador del Perú*. Número 8, del sábado 8 de enero de 1814. Lima.

⁸³ *El Investigador del Perú*. Número 44, del domingo 13 de febrero de 1814. Lima.

“Todos los sucesos de nuestra vida dependen de una providencia soberana que los dirige. Su sabiduría infinita es la regla que nivela los acontecimientos. Lo grande y lo pequeño, lo favorable y lo adverso, todo viene de su mano poderosa. [Así] la libertad de nuestro Monarca, la independencia de nuestra nación y ese conjunto de ventajas que admiramos, es obra de la mano del señor.”⁸⁴

Sí, exactamente, la línea de las creencias religiosas sigue manteniéndose e inculcándose a los habitantes de los territorios de América. En Lima dicho postulado es evidente a través de las páginas de *El Investigador*, y también de varios periódicos de la época.

Finalmente, una temática a destacarse y que se encuentra presente en el periódico es lo relacionado con el Tribunal de la Santa Inquisición. Como recordamos dicha institución permitía mantener el dogma católico en estas tierras. Su fuerte manera de reprimir a los herejes es hoy conocido, pero para la época sólo se rumoreaba y debatía sus métodos y la forma como trataban a los acusados que iban en contra de la sana moral y la religión cristiana.

En *El Investigador* se retrata con gran interés y particularidad los sucesos que llevaron a su abolición en 1813. Es realmente novedoso los diversos artículos comunicados e informaciones dedicados a dicho punto. Observamos que los meses de julio, agosto y octubre de 1813, son los más atiborrados con reflexiones referentes a la Santa Inquisición. No obstante, precisemos, que no hemos podido encontrar los ejemplares del periódico para el mes de septiembre de aquel año. Pero, se intuye que aquel mes estuvo plagado dicho papel impreso con las noticias de la abolición de ese tribunal. Pues, en aquellos días se llevó acabo la supresión de la Inquisición. Sin embargo, en números posteriores se ofrece una imagen única de todos esos acontecimientos del momento.

Así, en la Ciudad de los Reyes aquella noticia fue recibida con mucha expectativa y entusiasmo, principalmente, por el grupo de poder limeño y el mismo virrey del Perú.

⁸⁴ Matías Terrazas. *Sermón que en la solemne de acción de gracias, que se celebró en la santa iglesia Metropolitana de Charcas, con motivo de haberse recibido en esta ciudad de la plata el día 2 de noviembre de 1814, la plausible y deseada noticia de la restitución al trono de las Españas a nuestro amado monarca el señor don Fernando VII*. Lima: 1815. Págs. 8 – 10.

La información que provenía de las Cortes fue publicada rápidamente por Abascal en los periódicos de Lima y se pasó el decreto mencionado a todas las provincias del virreinato peruano.⁸⁵

Esta actitud del virrey ponía en evidencia su aprobación e interés por la abolición de la Inquisición, a la cual consideraba el baluarte del fanatismo religioso y una de las instituciones de gran poder económico.⁸⁶ De ahí que Abascal siempre estuviera atento y solícito a las medidas que se adoptaban sobre el tema.

A partir del conocimiento de la supresión del “monstruoso tribunal”, sucedieron en Lima unos hechos que es útil señalar.

Por mandato de las autoridades se ordenó que se leyera el manifiesto que las Cortes elaboraron al respecto por tres domingos seguidos “en todas las parroquias de todos los pueblos de la monarquía, antes del ofertorio de la misa mayor.”⁸⁷ Se buscaba así informar de una manera más efectiva. Seguidamente, varias instituciones limeñas elevaron pronunciamientos a favor y saludando la medida adoptada por las Cortes de Cádiz:

“El Cabildo Constitucional de esta capital jamas podrá dispensarse de los estrechos deberes de felicitar [...] y de ofrecerle un testimonio de su entusiasmo y gratitud por la reciente ley del exterminio del Tribunal de la inquisición.”⁸⁸

De igual manera lo hicieron los catedráticos de la Universidad de San Marcos enviando una carta de agradecimiento a las Cortes.⁸⁹

Indudablemente, la prensa limeña jugó un papel importante en el manejo de la opinión pública en torno a este acontecimiento. En ese sentido, fue *El Investigador* el principal periódico que se ocupó de aquel asunto. Incluso, en el mismo se alentaba a tomar represalia y destruir las

⁸⁵ *El Investigador*. Número 16, del viernes 16 de julio de 1813. Lima. Véase también *La Gaceta del Gobierno de Lima*, julio de 1813.

⁸⁶ Víctor Peralta Ruiz. *En defensa de la autoridad. Política y cultura bajo el gobierno del virrey Abascal. Perú, 1806 - 1816*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas – Instituto de Historia. 2002. Págs. 69-103.

⁸⁷ *El Investigador*. Número 16, del viernes 16 de julio de 1813. Lima.

⁸⁸ *El Investigador*. Número 31, del sábado 31 de julio de 1813. Lima.

⁸⁹ Sin embargo, es necesario señalar que algunos de ellos demoraron y prolongaron la redacción y la firma de dicha carta, quizás por temor a lo que podía pasar si el Tribunal se reestablecía.

instalaciones del Santo Oficio: “Ojala [...] se quemén los papeles archivados en la inquisición, y se demuelan sus cárceles.”⁹⁰

Unas semanas antes en *El Investigador* se informaba que:

“Luego que llegó aquí la deseada noticia de haber espirado el monstruoso Tribunal de la Santa, quitaron y arrojaron de la iglesia aquellos repugnantes mamarrachos ó efigies de los mártires del fanatismo.”⁹¹

Así, los hechos llegaron a su punto más álgido con el saqueo a las instalaciones de la Inquisición ocurridos el 3 de septiembre de 1813.⁹² Las causas e intereses de los españoles y criollos, por destruir todo lo que se encontraba en la Inquisición, respondía al temor que tenían por hallarse, posiblemente, fichados en el libro que el Santo Oficio manejaba de los sospechosos por herejía y otros tópicos. Y que podían hacerse público perjudicando con ello su reputación, prestigio y poder.

Por otro lado, en la apreciación de la prensa limeña y en forma especial de *El Investigador*, la Inquisición era el principal culpable del oscurantismo, barbarie y despotismo que existió a lo largo del período colonial:

“La ignorancia de la religion, el atraso de las ciencias, las decadencias de las artes, del comercio y de la agricultura, y la despoblacion y pobreza de la España [y de América] provienen en gran parte del sistema de la Inquisicion; porque la industria, las ciencias, no ménos que la religion, las hacen florecer hombres grandes que las fomentan, vivifican, y enseñan con su ilustracion, con su eloquencia y con su exemplo.”⁹³

⁹⁰ *El Investigador*. Número 56, del miércoles 25 de agosto de 1813. Lima.

⁹¹ *El Investigador*. Número 40, del lunes 9 de agosto de 1813. Lima.

⁹² Para una comparación sobre el particular véase: Víctor Peralta Ruiz. *En defensa de la autoridad. Política y cultura bajo el gobierno del virrey Abascal. Perú, 1806 – 1816*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas – Instituto de Historia. 2002; y el relato del viajero inglés William B. Stevenson, publicado en la Colección Documental de la Independencia del Perú. *Relaciones de Viajeros*. Tomo XXVII, volumen 3. 1971. Lima.

⁹³ *El Investigador*. Número 19, del lunes 19 de julio de 1813. Lima.

Y no aquellos que “condenaban á encierro, prisiones, tormentos, y por un medio indirecto, al último suplicio.”⁹⁴

Entonces, para los periódicos limeños la denuncia a la Inquisición era justificada por los tres siglos que duró su imperio de opresión de los hombres. Pero, realmente, lo que reflejaba el discurso impreso en la prensa era los propios intereses de la clase dominante de Lima. Porque la Inquisición a través del tiempo, en cierta manera, había limitado su accionar.

En *El Satélite del Peruano*, y antes de que se diera la abolición del Santo Oficio, se expresaba claramente aquellos intereses de la elite: “repitámoslo mil veces; no pueden subsistir juntas la Inquisición y la libertad política y civil.”⁹⁵ Es decir, no puede limitarse el dominio del grupo de poder limeño. Allí encontramos, entonces, el porqué de su discurso a favor de la supresión de la Inquisición.

En síntesis, aquel acontecimiento muestra en forma explícita el carácter reformista de la elite de Lima. Si bien, por un lapso breve de tiempo se abolió el Santo Oficio, los limeños y las autoridades coloniales creyeron conveniente que sea la Iglesia misma quien se encargue de las funciones de la anterior Institución.⁹⁶ Pero no con la acostumbrada violencia del tribunal, sino en consideración de la caridad y mansedumbre cristiana.⁹⁷ Porque, al fin y al cabo, era necesario un ente que controlara la herejía y los delitos de fe, así como apoyara a la elite en el plano político por medio de la religión.

En síntesis, el fenómeno religioso y el anticlericalismo son explícitos en *El Investigador*. Sus páginas nos ofrecen todo un manantial para la reflexión de las creencias cristianas, los comportamientos de los clérigos y eclesiásticos de Lima, y el ambiente católico de la época. Se comprueba la decadencia de la institución católica y de la religión, por culpa de individuos que forman parte de ella. Pero a su vez se hace explícito el pedido de una reforma religiosa para el mantenimiento de la tranquilidad de la sociedad en su conjunto. Además, se prueba por las citas señaladas, el carácter religioso y las ideas providencialistas de aquellos años, a pesar del ingreso de la modernidad política a este virreinato. Pues, estarán

⁹⁴ *El Investigador*. Número 18, del domingo 18 de julio de 1813. Lima.

⁹⁵ *El Satélite del Peruano*. Número 1, marzo de 1812. Pág. 75. Lima.

⁹⁶ *El Investigador*. Número 41, del martes 10 de agosto de 1813. Lima.

⁹⁷ Víctor Peralta Ruiz. *En defensa de la autoridad. Política y cultura bajo el gobierno del virrey Abascal. Perú, 1806 - 1816*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas – Instituto de Historia. 2002 Pág. 87.

conviviendo las ideas ilustradas y el aspecto tradicional de la religión cristiana. En palabras de José Agustín de la Puente Candamo se trataría de una “ilustración cristiana.”⁹⁸

4. DELINCUENCIA Y VIOLENCIA URBANA

El ambiente presentado párrafos atrás nos permite delinear ciertas características de la vida cotidiana de la ciudad de Lima en la época final de la dominación colonial en el Perú. En ese sentido, un aspecto vinculado a todo ello, lo tenemos en la situación delictiva y de violencia desatada en esta ciudad. Sobre el particular Rubén Vargas Ugarte, para el contexto de fines del siglo XVIII, anotaba:

“Dejábase sentir en Lima la necesidad de un cuerpo de policía que se encargara de reprimir a los maleantes y contener los excesos de la plebe. Éstos habían llegado a tal punto que muchos vecinos atemorizados hubieron de recurrir al virrey y al visitador. Si en la ciudad y dentro de sus muros los robos y aun atentados contra la vida eran frecuentes, mayor era todavía la necesidad en los campos y sitios despoblados, donde los negros cimarrones y otros de su ralea salteaban a mansalva a los pacíficos caminantes [...] El bandolerismo no llegó a extirparse del todo, antes bien resurgió potente así en los años de la emancipación como en el período de las discordias civiles que ensombrecieron el nacer de la república.”⁹⁹

La afirmación de Vargas Ugarte tiene mucho de verdad a las luces de las investigaciones posteriores. Por ejemplo, para los historiadores Carlos Lazo García y Javier Tord Nicolini; “El movimiento social fue una realidad permanente [...] el conflicto [era] un hecho cotidiano y la paz social una quimera.”¹⁰⁰ Así, las manifestaciones de las luchas sociales, para nuestro caso específico, se hacía evidente a través de diferentes formas de expresión entre los que destacaba: El homicidio social, el vagabundaje, el bandolerismo, el pandillerismo urbano, los palenques, los motines, etc. Todo ello tenía su sustento en el creciente malestar social prevaleciente en la época colonial. La relación de estas manifestaciones de delincuencia y

⁹⁸ José A. de la Puente Candamo. *La independencia del Perú*. Madrid: MAPFRE. 1992.

⁹⁹ Rubén Vargas Ugarte. *Historia General del Perú*. España: Editor Carlos Milla Batres. 1966. Tomo V. Pág. 94.

¹⁰⁰ Carlos Lazo García y Javier Tord Nicolini. *Hacienda, Comercio, Fiscalidad y Luchas Sociales (Perú Colonial)*. Lima: PUCP – BPHEs, ediciones. 1981. Pág. 7.

violencia urbana y rural obedecía a factores de índole económica. Por aquel motivo, las reformas borbónicas habían originado aquellos cambios en la cotidianidad de la ciudad de Lima colonial. Entonces, entre las consecuencias de dichas reformas, que nos interesa destacar aquí, se produce el incremento del desempleo urbano: “El aumento de la vagancia y la delincuencia: Los robos que entre 1710 y 1730 representaban el 3% de los delitos, pasaron a constituir entre 1770 y 1790, el 47% de estos hechos punibles.”¹⁰¹

Alberto Flores Galindo también nos informa sobre la temática. En su apreciación, existía en Lima un creciente malestar social, así como una relación muchas veces conflictivas entre los diferentes integrantes de la sociedad colonial. Los rostros de la plebe estaban materializados en vivir separados y en una tensión étnica. Además, se percibe la existencia de temores en la aristocracia limeña ante un desenfreno de las clases bajas. La violencia y por ende la delincuencia de estos años, en palabras de Flores Galindo, era cosa “de todos los días.” Era evidente así “un temor oculto” por dichos grupos sociales que podían causar desórdenes y desequilibrios en la sociedad.¹⁰²

Carlos Aguirre y Charles Walker como editores del libro *Bandoleros, abigeos y montoneros. Criminalidad y violencia en el Perú, siglos XVIII – XX*, de igual manera, han profundizado las investigaciones al respecto. Los autores influenciados por los argumentos de Eric Hobsbawm, reconstruyen la historia de la criminalidad en este país. Para ellos, y los diferentes autores de la obra, la criminalidad y la violencia sería una especie de protesta social con claro carácter reformista. Se presentaba en coyunturas específicas, mayormente, en años de crisis económicas. Así, estos autores, a través de sus indagaciones, han corroborado la existencia de violencia, delitos y malestar social presente en el Perú de fines de la colonia y toda la época republicana.¹⁰³

Todas estas reflexiones nos permiten advertir la importancia del tema, así como la búsqueda de nuevas evidencias para comprender mejor la

¹⁰¹ Carlos Lazo García, Víctor Medina y César Puerta. “Fases de la reforma borbónica. Perú: 1729 – 1800.” En *Investigaciones Sociales*. Revista del Instituto de Investigaciones Histórico Sociales. Lima: Facultad de Ciencias Sociales de la UNMSM. Año IV. Número 5. 2000. Pág. 52.

¹⁰² Alberto Flores Galindo. *La ciudad sumergida. Aristocracia y plebe en Lima, 1760 – 1830*. Lima: Editorial Horizonte. 1991. Segunda Edición.

¹⁰³ Carlos Aguirre y Charles Walker (Editores). *Bandoleros, abigeos y montoneros. Criminalidad y violencia en el Perú, siglos XVIII – XX*. Lima: Instituto de Apoyo Agrario. 1990.

historia del Perú. Así, nosotros ofreceremos, en esta parte de la investigación, algunos indicios de la delincuencia y la violencia urbana durante la época de las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812 en Lima. En las páginas de *El Investigador* apreciamos una imagen de constante violencia y delincuencia en la ciudad capital del virreinato del Perú. Lima, por aquellos años del primer constitucionalismo, va a encontrarse con un aumento considerable de los atentados y robos a los particulares y vecinos. Los artículos comunicados presentes en el periódico reflejan un problema endémico y atemorizante por aquel tiempo. Recordemos, que se venía produciendo una serie de reformas que emanan de las Cortes de Cádiz y que establecían también cambios en la configuración del imaginario de la sociedad colonial. Los cambios eran percibidos de diversas maneras, para una parte (criollos) era provechoso, pues significaba recuperar privilegios perdidos; para otros (españoles), era, en cierta manera, perjudicial debido que ponía en juego su poder en el aparato estatal. En aquel contexto, los pobladores de Lima (en mayor medida criolla y española) se veían cercados por los constantes peligros de la delincuencia y violencia en sus alrededores.

A las páginas de *El Investigador* llegaban muchas quejas y denuncias de robos, atentados personales, saqueo de casas y violencia en las calles limeñas. Si realizamos un conteo rápido de las informaciones referente a este aspecto en el periódico, es real afirmar que muchas hojas del mismo se dedican a retratar aquel problema de la ciudad. Todo ello demostraría la importancia y el peligro que causaba por aquellos años. Su exposición era constante, pues representaba un mal que afectaba a la población de Lima. Así, a través de las páginas del *Investigador*, se buscaba señalar dicho problema y conseguir con ello una pronta respuesta de las autoridades encargadas de proteger y salvaguardar la seguridad pública. Parece ser que el mal iba en aumento, y que las quejas no eran escuchadas: “Se llena mi corazón de tristeza, al ver que por mucho que reclamamos para el remedio de distintos males, nada conseguimos, y las cosas, principalmente relativas a la policía, van cada día de mal en peor.”¹⁰⁴

En otro testimonio de la época se afirma:

“Son casi innumerables los robos que diariamente se cometen en esta ciudad a sus pacíficos moradores: Nuestros campos están infestados

¹⁰⁴ *El Investigador del Perú*. Número 115, del viernes 10 de junio de 1814. Lima.

también por salteadores, que salen á los caminos á robar los pasajeros, y ejecutar toda clase de atrocidades en ellos.”¹⁰⁵

Las expresiones son síntomas evidentes de un mal social que estaba muy arraigado en Lima durante aquellos años. Además, muestran la incomodidad de la elite de la ciudad por todo ese ambiente de violencia e inseguridad colectiva. Incluso, se aprecia que no solo dentro de las murallas de Lima estaba el problema, sino en los caminos que conducían a ella desde otras regiones. Todo esto nos da una idea de la ineficaz labor de los encargados del mantenimiento de dicha seguridad. Así, el periódico cumplía con el papel importante de denunciar esa dejadez con el objetivo de enmendar errores y buscar la extinción de aquel desequilibrio social.

El problema de la delincuencia y los robos constantes era realmente crítico en Lima. En *El Investigador* se clamaba por una pronta solución y se pedía al virrey cumpla con acabar con aquella situación:

“**Robo.** A las nueve y cuarto de la noche del 14 del corriente, entraron en casa de D. José Manuel Gomez sita en la calle Ibarra, diez y seis hombres **entre blancos y negros** con el infame objeto de robarle [...] Desengañémonos, nadie tiene seguras sus propiedades; los ladrones se burlan de la justicia perpetrando robos, acecinatos [...] puede decirse que falta muy poco para estar reducidos al estado natural. La impunidad produce estos funestos ejemplos, y **la constitución mal entendida los apoya** [...] vea el modo de purgar esta capital de tanto vicio ocioso, jugador, ladron y embaucador [...] ¡Abascal ¡ de tu mano depende nuestra seguridad; en tu celo y actividad ponemos toda nuestra confianza; eres nuestro xefe, y oiras los clamores de toda una **ciudad inundada de ladrones.**”¹⁰⁶

“Ciudad inundada de ladrones” frase interesante para reflexionar. Muestra la preocupación de parte de los habitantes de Lima por el incremento paulatino de los robos y la delincuencia. Podría decirse que dicha frase también ataca no solo a los ladrones pobres comunes y corrientes, sino, además, a las personas que encontrándose en el poder del Estado permiten que aquellas “atrocidades” continúen. En palabras modernas, son los ladrones de saco y corbata o los ladrones de oficina.

¹⁰⁵ *El Investigador del Perú*. Número 83, del domingo 24 de abril de 1814. Lima.

¹⁰⁶ *El Investigador del Perú*. Número 19, del martes 19 de julio de 1814. Lima.

Otra afirmación útil para analizar es “entre blancos y negros.” A través de la revisión de los ejemplares del periódico podemos advertir la conformación de grupos de delincuentes de distintas clases y condiciones sociales. Así, en la cita se afirma que la banda estaba integrada por gente blanca y negra. Existía pues una relación social para delinquir entre estos grupos sociales. Incluso, hemos podido ubicar algunos testimonios que evidencian el contacto entre indios, mestizos, cholos, negros y blancos en una determinada pandilla. Por ejemplo, el robo perpetrado en la casa de Doña N. Soriano, donde ingresaron tres individuos (cholo y negro).¹⁰⁷

Un tercer punto a reflexionar es sobre “la constitución mal entendida los apoya.” Con las reformas de las Cortes de Cádiz, el aparato de justicia va a sufrir ciertos cambios. Al acusado se le dará más derechos que pregonará en su defensa. Así, la corte de justicia se hace más débil. Además, la misma Constitución ofrecía prerrogativas complejas y no específicas sobre tal tema.¹⁰⁸

Las reflexiones precedentes arrojan algunas interrogantes en torno a la conformación de las llamadas pandillas urbanas de ladrones. Como dijimos, podía estar relacionada entre distintos grupos sociales de la época. Es decir, encontramos negros, indios, cholos, blancos y mestizos. No obstante, la mayoría de pandillas o grupos de ladrones que se encontraban dentro de las murallas de Lima, estaban integradas por negros “africanos y feroces.”¹⁰⁹

Asimismo, debemos señalar que en la parte exterior de la ciudad se cometían robos y asesinatos a las personas que transitaban por allí. El camino de Lima al Callao era peligroso, no se podía transitar solo y sin armas para defenderse, pues, sino, se era objeto de robo por parte de “ferocísimos africanos.”¹¹⁰ Aquella imagen lo comprobamos, también, con el testimonio de un viajero de la época:

“Aun entre Lima y el puerto del Callao es peligroso viajar de noche porque pueden robarle y matarle a uno. Eso ocurre aquí con frecuencia y el gobierno no toma ninguna medida para poner fin a tal daño.”¹¹¹

¹⁰⁷ *El Investigador del Perú*. Número 10, del domingo 10 de julio de 1814. Lima.

¹⁰⁸ *Constitución de Cádiz*. 1812.

¹⁰⁹ *El Investigador del Perú*. Número 8, del viernes 8 de julio de 1814. Lima. Y *El Investigador*. Número 58, del jueves 28 de octubre de 1813. Lima.

¹¹⁰ *El Investigador del Perú*. Número 16, del sábado 16 de julio de 1814. Lima.

¹¹¹ *Relaciones de viajeros*. En Colección Documental de la Independencia del Perú. Tomo XXVII. Vol. 1 Pág.172. Lima: 1971.

Y si queremos más pruebas documentales, lo podemos encontrar en el Archivo General de la Nación de Lima. Allí, una muy buena cantidad de expedientes de Causas Criminales de la Real Audiencia corroboran nuestras afirmaciones. No solamente, las partes aledañas de la Ciudad de los Reyes estaban cercadas por la delincuencia urbana, también los asaltos en los caminos de las regiones del virreinato eran constantes. Así, entre 1808 y 1815 hemos contabilizado aproximadamente 20 expedientes que se refieren a los famosos asaltos en los caminos.¹¹² En el Callao, en Chíncha, en la costa norte y sur, y en la parte central del virreinato dichas acciones ocurrían unas tras otras.

Entonces, las informaciones contenidas en el Investigador quedan contrastadas con los manuscritos del AGN. Por lo tanto, se necesitaba más seguridad para los ciudadanos. Si en Lima, símbolo del poder colonial, era ese el estado de la criminalidad, cómo es de imaginarse que estuviera en las provincias del virreinato. En ese sentido, se tomaban precauciones para evitar esta clase de delincuencia. Tal es el caso de un grupo de indios que se agruparon bajo la dirección de un mestizo, para eliminar a los delincuentes y salteadores que cometían sus delitos por los caminos del sur. Específicamente, el recorrido de Cañete hacia Lima. Leamos el siguiente párrafo:

“El 10 del corriente llegó á esta capital Elias [...] un mestizo honrado de Cañete: asegura que los indios de la hacienda nombrada el Imperial, habían prendido á los salteadores que infestaban esos caminos, de manera, que se puede hoy transitar libremente y sin el menor recelo, desde la capital del Perú hasta aquella ciudad [...] Inserte U. este aviso en su periódico, para consuelo de los viajantes.”
113

Así como los indios se enfrentaban a dichos delincuentes, también sufrían el maltrato y el robo de las pandillas de ladrones. Los indios se encargaban de traer sus productos a la capital, después de su venta regresaban a sus pueblos con el dinero recibido. Sin embargo, en el camino sufrían el robo total del dinero y sus pertenencias, motivo por el cual llegaban a su lugar de residencia sin nada en las manos. Un claro ejemplo

¹¹² Archivo General de la Nación (Perú). *Real Audiencia. Causas Criminales*. Véase entre 1808 y 1815, los legajos 113 hasta 130.

¹¹³ *El Investigador del Perú*. Número 133, del viernes 11 de noviembre de 1814. Lima.

de lo mencionado, es el caso de nueve indios que fueron asaltados e incluso uno de ellos asesinado por una cuadrilla de africanos en las afueras de Lima. Sobre ello se informó en el periódico:

“Ha llegado ya á tanto el desafuero de los malhechores que residen y habitan continuamente las quebradas y cerros de Pampa Grande, que no se pasa dia en el que no se cuente algun descalabro en los pasajeros. Y como muchos de estos suceden con los miserables indios, que desde las sierras introducen el abasto á esta capital, á la venida ó la vuelta con el fruto de su trabajo, se ignoran, pues se vuelven á sus pueblos á llorar su desgracia, y tambien a curarse sus heridas, de las que no se sabe sus resultado.

En estos días es memorable el martes 12 del presente mes, en el que fueron víctimas de sus crueldades nueve ó diez indios, que de vuelta de esta ciudad regresaban para sus pueblos con el dinero de las cargas que habian introducido; entre estos llevaba uno por su desgracia escopeta, de la que quiso usar á la vista de catorce ó quince africanos, de los que es caudillo el famoso Francisco Chala de Buena Vista; pero fue recompensado con un par de balazos que llevó el cuerpo en tierra [...] han continuado los robos, y en el repartimiento de los dos caminos para Machai y Cieneguilla, á toda hora tienen dos vigias para que les impartan las noticias conducentes [...] [Así se dice que estos ladrones] descansan de sus fatigas en sus palenques que tienen en los montes de Cieneguilla y Guaican.”¹¹⁴

Como apreciamos, la delincuencia estaba presente dentro y fuera de Lima. Los ataques a indios y a los viajeros que transitaban el territorio del virreinato eran constantes. Comparemos los testimonios anteriores – para ponderar mejor nuestro argumento - con otro encontrado en el Archivo General de la Nación, referente a los ataques de los negros contra los indios en las festividades:

“Son indecibles, las extorciones que resiben estos infelizes (los indios), de los negros que al pretexto de la festividad del Domingo de quasimodo salen bestidos con mascarar (para robar) a los miserables yndios e yndias que por ser de recistencia muy débil por la pusilaminidad de ánimo logran con bentaja sus deprabados designios

¹¹⁴ *El Investigador del Perú*. Número 23, del sábado 23 de julio de 1814. Lima.

(...) estos excesos son tan notorios que no habrá persona en esta ciudad que los ignore [...].”¹¹⁵

A pesar de la fecha cronológica un poco distante de este testimonio es apreciable que, durante nuestro tiempo de estudio, dichos problemas se mantenían. Incluso, es tentador pensar en un desarrollo de la violencia a mayor escala.

Es así, que por todo ese ambiente delictivo, el virrey Fernando de Abascal, emitió varios bandos con el objetivo preciso de contrarrestar la ola de violencia que venía padeciendo Lima y las regiones vecinas. En aquellos bandos se resaltaba todas las circunstancias y acontecimientos de la época en materia de delincuencia e inseguridad pública. Se intentaba poner fin a todos esos desordenes urgentemente. Así, se ordenaba formar rondas de vecinos que debían de procurar obtener armas de fuego y blancas para su defensa. Con todo ese arsenal estas rondas tenían que buscar y capturar dentro o fuera de la ciudad a los delincuentes. Los hacendados debían imitar la conformación de rondas e integrarlos con sus sirvientes domésticos. Junto con ellos tenían como obligación, por su propio bien, supervisar y vigilar los montes y lugares en donde se escondieran estos “amantes de la intranquilidad pública.”

Estas disposiciones estaban relacionadas a las referidas al gobierno de la ciudad. Estaba totalmente prohibido salir de las casas pasado las once de la noche (salvo motivo justificado y de mucha importancia). Además, no se permitía concurrir a varias personas a una misma pulpería después de las 9 de la noche. De igual manera, estaba penado deambular y estar en las esquinas y en las plazas y en la oscuridad. No podían llevar armas prohibidas los habitantes de esta ciudad. Se tenía que indagar por los lugares de juegos y vicios. Capturar a los sospechosos y a los vagos que se encontraran allí o en las calles de la ciudad.¹¹⁶

Estas disposiciones reflejan los problemas en la parte de seguridad que tenía Lima. Pero no son solo disposiciones o reglamentaciones, sino que aquella idea que nos hacemos de Lima de la época, a partir de estos bandos, son corroborados a través de las páginas de *El Investigador*.

Un punto final que debemos anotar, es en torno a los vagabundos de esta ciudad. Varios de los artículos comunicados que se publican en el

¹¹⁵ Archivo General de la Nación (Perú). *Cabildo. Gobierno de la Ciudad. Recreación y festividades*. Caja 31. Documento 3. 1785.

¹¹⁶ *El Investigador del Perú*. Número 30, del sábado 30 de julio de 1814. Lima. Y *El Investigador*. Número 3, del miércoles 3 de noviembre de 1813. Lima.

periódico llaman la atención del número crecido de esta clase de hombres. Incluso, se habla de los pobres y vagabundos fingidos que engañan y piden limosna de día y de noche a los “vecinos honrados” de Lima.¹¹⁷ Existían varias causas que se exponían en la época para explicar el origen de todos ellos. Los juegos y vicios era uno de las principales, a eso se sumaba la ociosidad y la vida mundana y fácil y de placer de estas personas. Como vemos está claro que no se ponía atención realmente a las causas estructurales de dicha anomalía social. Como señalamos, citando a otros historiadores, todo respondía al aspecto económico y a la fuerte exclusión de las clases bajas en la pirámide social.¹¹⁸ El vagabundo caía al final en actos delictivos y violentos, por buscar mantenerse en vida y satisfacer sus vicios personales.¹¹⁹

En síntesis, por lo retratado en este acápite, la delincuencia y violencia en Lima era alarmante y creciente. Las disposiciones de la Cortes de Cádiz habrían tenido que afectar el desarrollo de aquellos años de la vida cotidiana de la ciudad. La conformación de pandillas de negros e incluso de varias razas, muestran las estrechas relaciones entre los habitantes de este virreinato. Se comprueba la tesis de Jesús Cosamalón de que existió en el Perú colonial vinculaciones no solo conflictivas entre negros e indios, sino, también, relaciones de convivencia.¹²⁰ Por otro lado, se aprecia, aún, la expresión de Flores Galindo “Vivir separados.”¹²¹ En pocas palabras, todo ello trasluce la complejidad de la sociedad colonial y sus relaciones sociales durante aquellos años.

5. HIGIENE Y ORNATO DE LA CIUDAD

La mayoría de viajeros que pasaron por Lima, durante la colonia, concuerdan en afirmar la belleza y la pompa de la ciudad virreinal. Sin

¹¹⁷ *El Investigador del Perú*. Número 117, del domingo 12 de junio de 1814. Lima.

¹¹⁸ Carlos Lazo García, Víctor Medina y César Puerta. “Fases de la reforma borbónica. Perú: 1729 – 1800.” En *Investigaciones Sociales*. Revista del Instituto de Investigaciones Histórico Sociales. Lima: Facultad de Ciencias Sociales de la UNMSM. Año IV. Número 5. 2000. Pág. 52.

¹¹⁹ *El Investigador del Perú*. Número 101, del domingo 22 de mayo de 1814. Lima.

¹²⁰ Jesús Cosamalón Aguilar. *Indios detrás de la muralla: matrimonios indígenas y convivencia inter-racial en Santa Ana (Lima, 1795 - 1820)*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. 1999. Véase del mismo autor: “La historia social de la época colonial: Temas, discusiones y avances.” En *Histórica*. Volumen XXVI. Número 1 – 2. Julio – Diciembre del 2002. Lima: Departamento de Humanidades - Pontificia Universidad Católica del Perú. Págs. 279 – 334.

¹²¹ Alberto Flores Galindo. *La ciudad sumergida. Aristocracia y plebe en Lima, 1760 – 1830*. Lima: Editorial Horizonte. 1991. Segunda Edición.

embargo, aquella imagen es totalmente distinta en opinión del viajero y capitán de la marina rusa Vasilií Mikhailovitch Golovnin, que estuvo por la capital en 1818:

“[...] Pensaba yo hallar en Lima una ciudad hermosa, pero grande fue mi desengaño al ver que no hay en todo el mundo una gran ciudad que tenga tan pobre apariencia. Las calles son largas y rectas, pero estrechísimas y sucias. Las casas son todas de uno o dos pisos, bajas, pequeñas, con unos cómicos balcones de madera, con las paredes blanqueadas con cal, pero tan mal que todas parecen enlodadas [...] Las iglesias son grandes pero bajas y decoradas por fuera con una multitud de columnas y de relieves distribuidos sin ningún gusto. Después de pasar por tres calles llegamos a una plaza grande muy sucia y llena de comestible. Todo se vende allí: carne, verduras, frutas. Es un mercado, ¡Pero quién pudiera imaginar que este sitio tan desaseado fuera la plaza principal de la ciudad! [...]”¹²²

Es, realmente, lamentable la situación que describe. En nada se asemeja a la Lima fabulosa y de gran esplendor que normalmente conocemos. Quizás una de las causas de esa decadencia sea la misma crisis por la que atravesaba el virreinato y la corona española. Recordemos, que son años de la implantación y materialización en la práctica de las reformas borbónicas (Creación de nuevos virreinos, comercio libre, limitación de cargos públicos para los criollos, etc.), y de las guerras independentistas ocasionadas, precisamente, por dichas reformas.¹²³

Así, por ejemplo, la situación en Lima a fines del siglo XVIII se asemeja a las versiones presentadas por el viajero ruso. En un memorial que elevó el procurador general de Lima al Cabildo de la Ciudad de los Reyes, se informaba de la siguiente manera, el estado de la higiene y el ornato de esta ciudad:

¹²² *Relaciones de viajeros*. En Colección Documental de la Independencia del Perú. Tomo XXVII. Vol. 1. Págs.153-154. Lima: 1971.

¹²³ Al respecto véase: Carlos Lazo García, Víctor Medina y César Puerta. “Fases de la reforma borbónica. Perú: 1729 – 1800.” En *Investigaciones Sociales*. Revista del Instituto de Investigaciones Histórico Sociales. Lima: Facultad de Ciencias Sociales de la UNMSM. Año IV. Número 5. 2000; John Fisher. *El Perú borbónico, 1750 – 1824*. Lima: IEP. 2000; Timothy Anna *La caída del gobierno español en el Perú. El dilema de la independencia*. Lima. IEP. 2003; John Lynch. *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808 - 1826*. Barcelona: Ariel. 1980; entre otros más.

“Se adbierten las calles de la ciudad en mucho desaceo y desorden. Algunas se hallan de todo punto intransitables, rotas las acequias, deshechos los empedrados, y agolpadas las inmundicias cuyo prospecto y álitos pestíferos incomodan al vecindario, y exponen a mucho riesgo las vidas de sus habitantes [...] causan muchas enfermedades agudas y peligrosas [...] y ymporta pues, remediar este abuso, y también el de que se hechen cuerpos estraños, y aún pexxos muextos en las mismas acequias [...]”¹²⁴

Como podemos apreciar, este documento se asemeja a la apreciación del viajero ruso. Lima estaba completamente abandonada a su suerte. Las autoridades eran incapaces de mejorar aquella situación. De la misma manera, sus habitantes en vez de apoyar empeoraban las cosas. Arrojan la basura en los conductos de las acequias en lugar de transportarlo a una zona adecuada. Todos estos problemas ocasionaban muchas enfermedades, las cuales en la mayoría de los casos, no podían ser tratados por los médicos.¹²⁵

Aún así ¿es posible darle crédito a la información que nos presenta el capitán ruso? Para contestar a esta interrogante recurriremos a las páginas de *El Investigador*. Este periódico es útil para contrastar los testimonios de la salubridad y el ornato de la ciudad en dicha época.

Si revisamos los diferentes números del periódico podremos afirmar el estado lamentable de la higiene y el ornato de Lima. Asimismo, se pone en evidencia las pocas ganas de las autoridades ediles para solucionar aquellos problemas. *El Investigador* presenta en sus páginas constantes quejas de los habitantes de la ciudad por el abandono en que se encontraban. Así, se expresa: “en la capital del Perú se hacen nulos vuestros decretos, no hay policía, sanidad, ni nada [...]”¹²⁶

¹²⁴ Archivo General de la Nación (Perú). *Cabildo. Gobierno de la Ciudad. Higiene y ornato*. Caja 29. Documento 5. 1779.

¹²⁵ Entre las más conocidas estuvieron: los cólicos y lipidias, empachos, enfermedades convulsivas, tisis, asma, ahogos, hidropesía, resfrío, mal partos, bilis movida, fiebres catarrales, neumonías, paperas, sarna, sarampión, viruelas, parálisis, toses violentas, fiebres eruptivas, reumatismo, el mal de los siete días que sufren los recién nacidos, o el bicho o mal de valle con sus trastornos gástricos. Sobre el tema consúltese, aparte de los números de *El Investigador* (1813 - 1814), a José Agustín de la Puente Candamo. *La independencia del Perú*. Madrid: MAPFRE. 1992; y los cuatro volúmenes de *Las relaciones de viajeros* publicadas en la Colección Documental de la Independencia del Perú. Lima: 1971 - 1974.

¹²⁶ *El Investigador del Perú*. Número 4, del lunes 4 de julio de 1814. Lima.

En otro testimonio de aquellos años se afirma con contundencia:

“Inundación. Ayer á las seis de la tarde soltaron el agua improvisamente, hallándose las compuertas del río que atraviesa el convento de la Concepcion cerradas. Las calles que se hallaban en sus inmediaciones se cubrieron de aguas pestíferas que arrastraban las inmundicias que desde algunos dias por falta de corriente se hallaban estancadas: algunos vecinos se vieron en la dura necesidad de abandonar sus habitaciones y salvar sus muebles. Otras varias calles se hicieron intransitables, aunque con ménos daño. ¿Señor juez de aguas á quien hacer cargo ahora de este descuido?”¹²⁷

Las críticas aparecían en forma regular en el periódico. Los jueces de aguas, los alcaldes y otras autoridades ediles eran el blanco de los ataques de los habitantes de esta ciudad. Era pésima la atención que se brindaba en el servicio de limpieza y cuidado de las calles públicas y más transitadas. Se podía observar a plena luz del día animales muertos (perros, mulas, burros y caballos), descompuestos y con un fuerte hedor.¹²⁸ Lo anecdótico de todo ello era que el principal trabajador en la limpieza pública, en la ciudad de Lima, eran los gallinazos, pues, estos se encargaban de limpiar aquellos restos mal olientes.¹²⁹

Así, este problema de salubridad ocasionaba diversas enfermedades en Lima. Pero, lo más lamentable de la situación, a parte de la ineficaz labor de los encargados de dicha función, estaba en el creciente número de médicos y curanderos que pululaban por la capital. Estos ofrecían sus servicios a incautos que no se daban cuenta de su estafa. La medicina en nuestro virreinato se encontraba en una pésima condición, debido a su atraso en los métodos y la modernización de la época. Se llegaba a decir que cualquier individuo era posible que llegase a convertirse en un médico y pudiera ofrecer atención a las personas. En apreciación de El Investigador:

“Por lo poco que yo he leído, por lo mucho que he oído, y por algo que he observado, estoy persuadido á que en ninguna parte del

¹²⁷ *El Investigador*. Número 13, del martes 13 de julio de 1813. Lima.

¹²⁸ *El Investigador*. Número 48, del lunes 18 de octubre de 1813. Lima.

¹²⁹ *El Investigador del Perú*. Número 12, del martes 13 de julio de 1814. Lima; y *El Investigador*. Número 15, del jueves 15 de julio de 1813. Lima.

mundo ilustrado, se halla la medicina tan degradada como aquí [...] Pero aquí, ¡ah! Con dolor veo, que el que quiere se hace médico.”¹³⁰

Así es, por los testimonios recogidos en el periódico, es explícito la presencia de malos médicos, incluso de charlatanes o simples curanderos, que atendían a bajos costos a los pacientes. Este riesgo era elevado, pues, las personas muchas veces quedaban peor que antes de la consulta y el tratamiento.¹³¹ Es claro que estos personajes eran unos médicos ignorantes y matahombres, que sabiendo de su escasa preparación se atrevían a recetar medicamentos. En el lenguaje de la época se les denominaba “los matasanos.”¹³² Por todo ello, en el periódico, se pedía medidas urgentes para evitar aquellos desmanes de la salud pública. Y, mejorar, urgentemente, el servicio médico.

Por otro lado, una de las preocupaciones de los vecinos de Lima estaba relacionado al alumbrado público de las calles y casas. Estas irregularidades ocasionaban, en apreciación de aquel tiempo, los variados accidentes, robos y asaltos que sufrían los habitantes que transitaban en las noches las inmediaciones de la capital:

“Los males van cada día en aumento. El invierno se va acercando, y las noches tenebrosas van á facilitar á los ociosos y vagabundos, no solo como desnudar á los que transitan las calles, sino tambien para asaltar y saquear nuestras casas. El alumbrado tan necesario y tantas veces reclamado en los anteriores numeros del INVESTIGADOR, se halla en el mayor abandono.”¹³³

Como es perceptible, otra vez, las críticas van dirigidas a las autoridades ediles y su despreocupación por los problemas más apremiantes de la ciudad. Los artículos comunicados enviados al periódico reflejan estas denuncias y el estado deplorable y crítico de Lima. Entonces, esta última no era la capital bella, limpia y esplendorosa que teníamos en mente, sino la horrible, sucia y decadente, que se encontraba pasando por graves problemas económicos y sociales.

¹³⁰ *El Investigador del Perú*. Número 7, del jueves 7 de julio de 1814. Lima.

¹³¹ *El Investigador del Perú*. Número 97, del sábado 14 de mayo de 1814. Lima.

¹³² *El Investigador del Perú*. Número 2, del sábado 2 de julio de 1814. Lima.

¹³³ *El Investigador del Perú*. Número 101, del domingo 22 de mayo de 1814. Lima.

6. OTROS TEMAS DIVERSOS

Todo lo expuesto hasta el momento nos permite apreciar la vida cotidiana de Lima a fines de la colonia. No obstante, todavía podemos, a partir de las páginas de *El Investigador*, señalar algunos temas y hechos anecdóticos brevemente.

Por ejemplo, en el periódico aparecen datos importantes en torno a la compra y venta de negros esclavos. Era una costumbre que *El Investigador* diera a conocer las propagandas de su venta. Dicha oferta plasmada en el impreso ofrecía las características y habilidades más resaltantes de aquellos esclavos. El valor de los mismos se regía de acuerdo a todos esos atributos que poseían, lo que incluía, necesariamente, la edad. Así, una negra criolla que sabía cocinar, lavar y coser costaba en promedio 300 pesos. En cambio, una mulata de 16 años con las mismas características valía 400 pesos. Los costos de los negros varones oscilaban entre los 400 y 500 pesos.¹³⁴ La prensa, entonces, representó desde aquellos años una página de propaganda de ventas de esclavos y otras cosas más. Es así, que se informa de la venta de bienes inmuebles, alquiler de casas y solares, llegadas y salidas de los barcos de la capital, ingreso de productos, hasta los resultados de la lotería.¹³⁵ Asimismo, percibimos avisos sobre la situación del clima, inundaciones, temblores y algunos informes geográficos del Perú.

Otro de las cosas interesantes presente en las páginas de *El Investigador* está referido a los avisos de las funciones que se llevaban a cabo en el teatro. De igual manera, se hace una revisión y crítica al estado actual de aquella forma de arte que se practicaba en la colonia. En ese sentido, consideraban que:

“El teatro es una de las partes mas esenciales que constituyen la civilidad y la cultura de las grandes capitales: es la escuela de las costumbres, del idioma y de la sana moral; y de ningun modo puede ser agradable, esta utilísima diversión, si en los concurrentes no hay decoro y decencia.”¹³⁶

Es decir, a través del teatro se puede educar a las personas. Se brinda una modelo de comportamientos útiles a la sociedad. De allí su importancia fundamental en aquellos años.

¹³⁴ *El Investigador*. Número 38, del viernes 8 de octubre de 1813. Lima; y *El Investigador*. Número 2, del viernes 2 de julio de 1813. Lima.

¹³⁵ Al respecto véase los diferentes números del periódico entre 1813 – 1814.

¹³⁶ *El Investigador del Perú*. Número 108, del viernes 3 de junio de 1814. Lima.

Finalmente, un tema que deseo destacar y que se evidencia en El Investigador es el relativo a la diversidad sexual en la época. Como se conoce muy bien, la desviación sexual o el comportamiento no propio de la persona de acuerdo a su sexo, era muy mal visto en los tiempos coloniales. Los castigos para las personas que “iban en contra de la propia naturaleza”, era severa y dolorosa. Por ejemplo, revisando el Archivo General de la Nación, pudimos hallar un caso sobre el tema en mención. En la sala del crimen de la Real Audiencia de Lima, en el año de 1803, se presentó una causa seguida contra Francisco Pro por habersele encontrado con vestido de mujer. Este caso a la vez que es extraño, es también interesante. Porque refleja las inclinaciones sexuales en una época en donde era prohibido y vergonzoso aquella práctica.

La acusación se dio en los siguientes términos: “Se halla preso Francisco Pro, por habercele encontrado [...] en la alameda por los soldados de la comisión de capa, en traje de mujer [...]”¹³⁷

El proceso siguió su curso acostumbrado. Se presentaron a los diversos testigos, los cuales dieron sus respectivos testimonios que coincidían y comprometían al acusado. En un primer fallo, se le aplicó el castigo de la vergüenza pública:

“Para contener el progreso de tan pernicioso abuso, y sus funestas consecuencias por vía de pronta providencia y sin perjuicio de la continuación de la causa sáquese al reo a bergüenza pública por las calles acostumbradas, con la misma ropa con que fue aprehendido, cortándole antes el pelo a punta de tijera [...]”¹³⁸

Después, de estos acontecimientos, Francisco Pro permanecía todavía en prisión. Su defensa alegaba que debía ser puesto en libertad, pues, ya había cumplido con su condena. Sin embargo, la Real Audiencia dictaminaría una sentencia final:

"Lo debemos destinar y destinamos por dos meses de trabajo en las obras públicas de esta ciudad; y mandamos que concluido este

¹³⁷ Archivo General de la Nación (Perú). *Real Audiencia. Causas criminales*. Legajo 98. Cuaderno 1192. Folio 1. 1803.

¹³⁸ Archivo General de la Nación (Perú). *Real Audiencia. Causas criminales*. Legajo 98. Cuaderno 1192. Folio 13. 1803.

término se ponga en libertad aperciviéndosele que en lo subsesivo se abstenga de husar trajes no correspondientes a su sexo [...]."¹³⁹

Como apreciamos, la condena y el castigo fue doble, la represión fue elevada a la sanción pública. Pues, las autoridades coloniales no permitían esas desviaciones ni comportamientos que iban en contra de la sana moral y del dogma cristiano.

Así, en las páginas del periódico, encontramos también un caso parecido. En un artículo comunicado se informa que en la ciudad “viven unos maricones.” En realidad, son dos personas uno mulato y el otro africano que “salen todas las noches a buscar su vida.” En dicho impreso se critica ese comportamiento y se pide a las autoridades tomar las precauciones debidas para acabar con aquel problema.¹⁴⁰

Finalmente, los dos casos analizados nos abren muchas inquietudes con respecto a las diversas manifestaciones ambiguas y complejas, que se pueden dar, en una sociedad como la de Lima colonial. Es una muestra más de su vida cotidiana.

¹³⁹ Archivo General de la Nación (Perú). *Real Audiencia. Causas criminales*. Legajo 98. Cuaderno.1192. Folio 21. 1803.

¹⁴⁰ *El Investigador del Perú*. Número 123, del sábado 18 de junio de 1814. Lima.

CAPÍTULO 3

REFLEXIONES FINALES

Llegamos al final de nuestro análisis. Entonces, es útil ofrecer aquí, las conclusiones de la investigación desarrollada en todas estas páginas.

En primer lugar, estamos convencidos de la importancia fundamental de la prensa escrita como fuente para la reconstrucción histórica. Las páginas analizadas de El Investigador es una prueba irrefutable de la afirmación señalada. En pocas palabras, consideramos a este periódico como el más importante, quizás el único, que se encarga de presentar la vida cotidiana en la ciudad de Lima durante la época de las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812. Tiene casi la misma importancia que tuvo para el siglo XVIII, El Mercurio Peruano de la Sociedad Amantes del País. Al final, El Investigador imitaría varios aspectos de aquel periódico.

Por otro lado, en las páginas de nuestro periódico en estudio, se percibe el objetivo que tuvo de formar opinión para crear así ciudadanos acorde a las necesidades de la época. Es una tribuna de representación de ideas que se intenta plasmar para conseguir ciertas acciones prácticas determinadas. Ilustrar a la sociedad, enseñarle las condiciones esenciales de la vida social del momento. En aquel sentido, consideraban a la prensa como un medio efectivo para cumplir con aquel objetivo: La educación de la población del virreinato peruano. No obstante, se tomaban las precauciones pertinentes para no abusar de la libertad de pensamiento que se daba en aquellos años. Así, existirá una junta de censura y reglamentos que controlen la intención de transgredir las disposiciones establecidas por las autoridades coloniales.

Asimismo, El Investigador hace explícito el comportamiento religioso de dicha sociedad. La elaboración de un discurso cristiano para el mantenimiento de la situación colonial obedecía a la ideología eclesiástica y del régimen español. La religión era el instrumento necesario para que el mundo estuviera en su verdadero orden. Sin embargo, en las páginas del periódico se aprecia la situación crítica de la vida religiosa de la época. El Investigador plasma un análisis y una crítica de claro carácter anticlerical. Se difunde los principales problemas de las órdenes religiosas. Su vida

relajada y poco humilde, contraria a la sana moral de Dios. El gran problema no era La iglesia como institución ni la religión cristiana, sino los individuos que conformaban dicha organización. Así, en el periódico, se pide una urgente y rápida reforma de la vida eclesiástica.

Además, se hace una exposición de un conjunto de ideas y argumentos de carácter providencialista. Dios es el creador de todo lo existente, de la vida, la sociedad y los hombres. Nuestro camino está establecido por él, y nosotros no tenemos la autoridad para cuestionar aquellas disposiciones divinas. El mundo es así porque él lo quiso así. Por lo tanto, en la modernidad, que se dice empieza en esta época, apreciamos todavía un componente religioso. En palabras de algunos, se trataría de una “ilustración cristiana” que se adapta a los nuevos tiempos.

En otro punto de la investigación, hemos percibido el ambiente violento y delincencial de Lima en esos años. La delincuencia y la violencia tanto urbana y rural era un problema constante de la Ciudad de los Reyes. Podemos afirmar que los asaltos, robos, ataques a particulares, saqueos de casas, y agresiones personales, están presentes en las páginas de El Investigador. Todo ello muestra la inseguridad reinante en la ciudad capital. La preocupación de la elite limeña por denunciar esos desordenes y anomalías sociales. Igualmente, es observable la composición social de las diferentes pandillas de ladrones que asechaban Lima. Estas estaban integradas por diferentes grupos sociales. Así, encontramos cholos, negros, indios, mestizos y blancos. Aunque la más preponderante era las cuadrillas de ladrones de negros y africanos. Puede que exista, entonces, una relación de convivencia en el delito de estos grupos sociales de la colonia.

Por todo ello, el virrey Abascal, así como publicó medidas públicas y ocultas para contrarrestar el ataque que ocasionaba la libertad de prensa, difundió, también, bandos oficiales para acabar con la inseguridad colectiva que se vivía en Lima por el crecimiento de la violencia y la delincuencia.

Un aspecto final que es tratado por el periódico es la salubridad y el ornato de la ciudad. Lima, que se creía por muchos la capital ideal y esplendorosa, resultará por aquellos años, la ciudad decadente y en profunda crisis económica y social. La salud, la higiene y limpieza y adorno de las calles limeñas era realmente preocupante. Los testimonios de la época confirman la situación deplorable de sus casas, calles, plazas y alrededores. Las inundaciones, los perros y otros animales muertos que pululan por las inmediaciones. La presencia de los médicos es otro hecho crítico. Pues estos especialistas, en verdad, no son tales. Abundan en Lima los

charlatanes, los matahombres y curanderos farsantes que estafaban a los habitantes de la ciudad.

En definitiva, la situación en todos sus componentes era preocupante en Lima. Así, la existencia de toda una fuerte crítica a las autoridades coloniales deja traslucir un verdadero reclamo social. Pero no en el camino de una revolución que alterara las estructuras del sistema, sino, un cambio solo reformista de la situación presente. Asimismo, se asiste a una relación entre el periodismo y el poder político. Los periódicos y los que escriben en él son personajes políticos que lo que buscan es informar y a la vez formar opiniones sobre diversos tópicos. Es claro, también, que es una tribuna de reclamos sociales y participación política. Pero dicha actividad está dirigida por la clase en el poder del régimen colonial. El caso del periodista y religioso, adicto al régimen de Abascal, José Joaquín de Larriua es una muestra clara de nuestra afirmación.

En síntesis, El Investigador es un papel periódico esencial para el estudio de la sociedad limeña de fines de la época colonial. Sus páginas nos permiten apreciar muchos aspectos de la vida cotidiana y los diversos comportamientos, expresados en el discurso escrito, de los hombres de aquel período histórico del Perú.

Esperamos, entonces, que lo analizado hasta aquí, pruebe nuestros esfuerzos por revalorar a la prensa escrita como una fuente crucial para la reconstrucción de la historia.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía básica utilizada en la investigación se encuentra debidamente citada en los a pie de página del trabajo. Consideramos oportuno no volver a señalarlo otra vez en esta parte final. Solamente mencionaremos las fuentes inéditas, manuscritos e impresos de primera mano que manejamos para la elaboración de este estudio.

PERIÓDICOS Y FUENTES IMPRESAS

- El Satélite del Peruano. 1812. Lima.
- El Investigador del Perú. 1813 -1814. Lima.
- El Clamor de la Verdad. 1814. Lima.
- Constitución de Cádiz. 1812.
- Fernando de Abascal. Memoria de Gobierno. Madrid: 1944. Dos tomos.
- Relaciones de viajeros. En Colección Documental de la Independencia del Perú. Tomo XXVII. Vol. 1 y 3. Lima: 1971.

SERMONES

- José Joaquín de Larriva. Arenga que en presencia del Excmo Señor Virey Don José Fernando Abascal, pronunció por la Real Universidad de San Marcos en el besamanos del 27 de diciembre de 1812, el D. D. José Joaquín de Larriva. Lima: Imprenta de los huérfanos. Por D. Bernardino Ruiz. 1813.
- Matías Terrazas. Sermón que en la solemne de acción de gracias, que se celebró en la santa iglesia Metropolitana de Charcas, con motivo de haberse recibido en esta ciudad de la plata el día 2 de noviembre de 1814, la plausible y deseada noticia de la restitución al trono de las Españas a nuestro amado monarca el señor don Fernando VII. Lima: 1815.

MANUSCRITOS

- Archivo General de la Nación (Perú). Cabildo. Gobierno de la Ciudad. Higiene y ornato. Caja 29. Documento 5. 1779. Lima.
- Archivo General de la Nación (Perú). Cabildo. Gobierno de la Ciudad. Recreación y festividades. Caja 31. Documento 3. 1785. Lima.
- Archivo General de la Nación (Perú). Real Audiencia. Causas criminales. Legajo 98. Cuaderno 1192. 1803. Lima.
- Archivo General de la Nación (Perú). Real Audiencia. Causas criminales. Legajos 113 – 130. 1808 - 1815. Lima.
- Archivo Arzobispal de Lima (Perú). Junta Eclesiástica de Purificación. Documentos relacionados al expediente de purificación de don José Joaquín Larriva. 1822. Lima.

ANEXO DOCUMENTAL

Los artículos periodísticos han sido transcritos tal como aparecen en el original del impreso.

“OTRO. Señor editor.- El sabado á las 7 de la noche altrabsitar por la calle del molino Quebrado el D. D. Domingo Egoaguirre, le asaltaron dos africanos á caballo, y poniéndole las armas al pecho, le pusieron como nuestro padre Adan en el Paraíso, dejándole solamente con unos calzoncillos blancos en el cuerpo [...] Es de recelar tengamos en lo venidero muchasde estas escenas, si la justicia no redobla su vigilancia a favor de estos moradores.”

[Artículo extraído del periódico El Investigador del Perú, número 112, del martes 7 de junio de 1814].

“OTRO. Señor editor.- ¿Quién pone el cascabel al gato? Los jueces de policía, los de aguas, los empleados, y todos los que ejercen cargos públicos se burlan de las quejas del INVESTIGADOR; todos se desentienden, sacuden los hombros, se rien, y cada día van las cosas de malo en peor. Pues yo juro por lo mas sagrado, que levantaré mi voz en el congreso, que haré presente la estupidez de unos, y la criminalidad de otros; reclamaré mil veces por el orden, y les diré: “Padres de la patria; ¡inútiles vuestras tareas y vuestros esfuerzos; en la capital del Perú se hacen nulos vuestros decretos, no hay policía, sanidad, ni nada, los encargados de estas comisiones solamente son buenos para ponerse bordaduras, y recibir tratamientos: ó dexadlo todo como ántes, ó fulminad un terrible y particular decreto contra tan detestables egoístas. Vos quitasteis la regerencia porque no hizo executar vuestros decretos; declarad por inútiles é inhábiles para siempre, á los que se manejan con esta indolencia en el Perú” Si señor editor, protesto hacerlo por medio de su periódico y de palabra, pronto parto á la península. Los nombres de todos los que así se manejan van en

mi libro de memorias, y prometo que saldrán en los diarios de la península.”

El Robespierre Peruano

[Artículo extraído del periódico El Investigador del Perú, número 4, del lunes 4 de julio de 1814].

“**Abolición de la inquisición en Lima** – Setiembre 8 de 1813 -. El 4 del presente ocurrió en esta capital un desorden que pudo preparar fatales consecuencias. Pidió el pueblo al gobierno le permitiese entrar á ver como estaba en su interior la casa de la inquisición. Después de muchas súplicas, accedio á su solicitud, respecto de que ya no funcionaba el tribunal por la orden que con mucho aplauso se recibió aquí de su abolición. Un inmenso gentío se agolpó á la casa, entró en ella, registró las piezas interiores, calabozos y demas oficinas, sin notarse desórden alguno.

Al irse casi de retirada, piden que abriese una pieza que no habian visto; en ella hallaron, por desgracia, los instrumentos con que se daba tormento á los reos: qual coge las mordazas, qual las argollas de tornillo, qual contempla el potro donde se tendía al paciente [...] ; y todos comenzaron á exclamar en tono descompuesto, pidiendose abriesen quantas piezas habia en todo el edificio.

Creció la confusion y animosidad en términos que todo lo allanaron; y siguiendo desgracia sobre desgracia, entraron en el archivo del deposito de los procesos, registraron varios de estos, y al leerlos, notaron que de tres partes de la población de Lima [...] estaban encausadas las dos. Agarran cada uno proceso baxo el brazo, y continúan el registro de otra pieza; en ella encontraron rimeros de abanicos de todas edades, recogidos por el santo oficio, caxas de polvos, pañuelos [...] y en la siguiente algunas barras de plata, que por contumaces habia tiempo que estaban allí, según el apunte de la persona á quien pertenecían, acuzada de herege judaizante.

Pero entre todos estos objetos de irrisión y de escándalo, ninguno mas ridículo que el crucifixo, puesto en el dosel de la sala de declaraciones: era corpulento, y tenia una ventanilla por detrás para meter el brazo por la concavidad hasta el cuello, y poder mover un tornillo. Presentado el reo que negaba (y habia resistido al tormento) ante este crucifixo, con aparato solemne, se le hacia nuevo interrogatorio allí: si negaba, le decían, mira al señor que te ha de juzgar; y vuelto á interrogar, si se mantenía fixo en que no habia cometido tal delito, veía voltear al crucifixo la cabeza [...]

Entonces el inquisidor le exhortaba á que viese que el mismo señor crucificado le condenaba visiblemente; y muy pocos, dicen, que resistieron á esta prueba. Lo cierto es, que esta no giganga, los procesos con las causas de tantas familias conocidamente religiosas, las de miles de frayles ancianos y mozos, y todo lo demás que puso el desórden en manos del pueblo. Son otros tantos testimonios con que se nos dan en cara estas gentes del barbarismo español. Gracias al cielo debemos dar a todos por haber salido de él en esta parte, que en mi opinión era la principal para mantenernos en otros. La casa quedó bien saqueada, y el todo de estos habitantes bien desengañados de la justa resolución del soberano congreso.”

[Artículo extraído del periódico El Investigador del Perú, número 72, del sábado 10 de septiembre de 1814].

“**Señor editor.-** He recorrido las principales córtes de Europa, he frecuentado y observado detenidamente sus teatros, que tanto influyen en la reforma de las costumbres de las naciones y contribuyen á su ilustración: igualmente he notado que desde que la imprenta libre se asomó en esta capital, sus habitantes se van sacudiendo de muchas preocupaciones que les agoviaban. Y no hay tantos serviles; todos gustan ver la luz y conocer la verdad. Los que aun claman contra esa benéfica ley, es porque solo en las ruinas antiguas pueden hallar su salvamento y un velo con que cubrir sus delitos [...] En una nación protegida por una constitución libre debemos todos contribuir al bien de la sociedad. La industria y las bellas artes son de primera consideración.”

[Artículo extraído del periódico El Investigador del Perú, número 107, del jueves 2 de junio de 1814].

“La providencia divina, ella sola es la criadora y conservadora de todos los seres [...] Esta providencia criadora y conservadora, es tan propia, tan característica, tan esencial á sola la divinidad, que ninguna criatura la tiene, ni la tendrá jamas por perfecta que sea, por que ella es un atributo incomunicable. Dios solo lo crió todo: Dios solo lo conserva todo.”

[Artículo extraído del periódico El Investigador del Perú, número 8, del sábado 8 de enero de 1814].

“El 24 del pasado se robaron de la santa iglesia catedral dos candeleros de valor: este atentado sacrílego debe llenar de horror á la perversa alma que lo ha cometido; su conciencia arrastrará en esta vida el cruel remordimiento de su delito, y en la otra sufrirá la pena merecida por un ladron excomulgado, y separado del gremio de los fieles. La excomuni3n va a renovarse con las solemnidades que previene la iglesia contra el ladron, sabedores, y receptores del robo: y así se previene á todos, y principalmente á los plateros y pulperos, que á sabiendas, ó con probables sospechas compraren, ó tuviesen alguna noticia del robo y no lo denunciassen.”

[Artículo extraído del periódico El Investigador del Perú, número 2, del sábado 2 de julio de 1814].

“Manifiesta los infundados y escandalosos motivos, de los que apoyan sus detestables designios para enarbolar el estandarte de insurrección. Demuestra su crasa ignorancia, y que merece el mas exemplar castigo su obstinación criminal. ¡Hijos ingratos y alevosos! que intentan renovar el llanto de la madre patria, y labrarse su ruina por una ceguedad desconocida hasta ahora [...] Hace ver el error que cometieron las bien extinguidas o ilegítimas córtés, en la precipitada libertad de tributos con que dieron el golpe mortal á la riqueza y prosperidad del Perú, ya por los mismos indios, y ya por las labores de minas y tierras; y prueba el desacierto de esta poco premeditada medida [...] Sublevándose á millares, tanto en el alto como en el bajo Perú, contra su rey y legítimas autoridades, y cometiendo los crímenes mas horrorosos y sangrientos, de que es capaz el pueblo más barbaro de Africa, quando se entrega á la desesperacion y al estrago [...] Hace una interesante descriçion de los leales, y pinta con los colores mas negros a los rebeldes, sus sospechosos y encubiertos; manifestándoles sus ocultas facciones; y que por unos quantos díscolos seria muy doloroso llegase el caso de sufrir la fiel y heroica Lima, el borron con que la mancilla un pequeño número de hijos bastardos, que baxo del pretexto de reformar abusos, de mal gobierno é ilustracion, todo su objeto es la mas desmedida ambicion, la venganza y la rapacidad.”

[Artículo extraído del periódico El Investigador del Perú, número 133, del viernes 11 de noviembre de 1814].

“La sociedad se mantendría en buena quietud y armonía deslindando á cada uno sus deberes, corrigiendo los abusos, y castigando severamente en sus jueces, gobernantes y magistrados las repetidas infracciones de la ley, viviríamos ya tranquilos en nuestros hogares, seguros en la dulce compañía de nuestras familias, en pacífica posesión de nuestros bienes y posesiones, libres de enemigos, temores y asaltos, á cubierto de los déspotas y sus excesos; depondríamos ya de ese egoísmo destructor de la humanidad, no veríamos sobre cogidos del pavor y espanto, la península no se vería inundada con la sangre humana, mudaríamos la condición de baxos y serviles, nos empeñaríamos solamente á trabajar por nuestro bien común, nos haríamos libres españoles é independientes del tirano corzo, y con esto llamaríamos la admiración y pasmo de las naciones extranjeras.”

[Artículo extraído del periódico El Investigador del Perú, número 9, del sábado 9 de julio de 1814].

“Art. Rem. Sr. Editor.- ¿Es posible, que hasta á los negros bozales hemos de ver de legisladores en esta ciudad? Pues en la plaza hacen quanto quieren de los asientos que por autoridad se toman ellos. Los aguadores el día que se les antoja piden un real por el viaje de agua. No hay ejercicio á que esta gente baxa se destine, que nadie le ponga taza ni medida, no siendo ciudadanos; y así son abusos. Hoy vemos que la boca calle del Tijamar á la baxada del puente, la tiene tapiada con una trinchera de braseros de candela en que hazan carne: ya estos no se contentan con tener una grande hoguera de humo á las puertas de una catedral, sin que nadie hasta el día haya evitado esta indecencia frente a la iglesia, debiéndolos haber mandado poner distancia del templo, y de palacio. Así, señor editor, ponga U. este articulillo á ver si los señores jueces toman esto á cargo y lo remedian: y soy de U. su servidor.”

El amigo del templo y del buen orden.

[Artículo extraído del periódico El Investigador del Perú, número 25, del lunes 25 de julio de 1814].

“**OTRO. Señor editor.-** Ha llegado ya á tanto el desafuero de los malhechores que residen y habitan continuamente las quebradas y cerros de Pampa Grande, que no se pasa día en el que no se cuente algun descalabro en los pasajeros. Y como muchos de estos suceden con los miserables

indios, que desde las sierras introducen el abasto á esta capital, á la venida ó la vuelta con el fruto de su trabajo, se ignoran, pues se vuelven á sus pueblos á llorar su desgracia, y tambien á curarse sus heridas, de las que no se sabe sus resultado.

En estos dias es memorable el martes 12 del presente mes, en el que fueron víctimas de sus crueldades nueve ó diez indios, que de vuelta de esta ciudad regresaban para sus pueblos con el dinero de las cargas que habian introducido; entre estos llevaba uno por su desgracia escopeta, de la que quiso usar á la vista de catorce ó quince africanos, de los que es caudillo el famoso Francisco Chala de Buena Vista; pero fue recompensado con un par de balazos que llevó el cuerpo en tierra [...] han continuado los robos, y en el repartimiento de los dos caminos para Machai y Cieneguilla, á toda hora tienen dos vigias para que les impartan las noticias conducentes [...] [Así se dice que setos ladrones] descansan de sus fatigas en sus palenques que tienen en los montes de Cieneguilla y Guaican.”

Escrito por el amante de la humanidad

[Artículo extraído del periódico El Investigador del Perú, número 23, del sábado 23 de julio de 1814].